



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio de  
Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental  
"Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de  
Gestión del Riego de  
Desastres



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## MINISTERIO DE SALUD

### INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



### "PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS"

2023



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

CONTROL DEL DOCUMENTO

RUBRO	A CARGO DE	FECHA	V. B.
ELABORADO POR	Dirección General  Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres	21/06/2023	
REVISADO POR	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico / Equipo de planeamiento	23/06/2023	
APROBADO POR	Dirección General	19/07/2023	

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

## ÍNDICE

	pág.
1. INTRODUCCIÓN	4
2. FINALIDAD	4
3. OBJETIVOS	5
4. ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
5. BASE LEGAL	5
6. CONTENIDO	7
6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	7
6.1.1 Identificación del peligro	8
6.1.2 Análisis de la vulnerabilidad	18
6.1.3 Determinación del nivel de riesgo	22
6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	24
6.2.1 Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	24
6.2.2 Sistema de Comando de Salud	26
6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	27
6.3.1 Procedimientos de preparación para reducir daños en salud	27
6.3.2 Procedimientos de alerta	27
6.3.3 Procedimientos de comando y coordinación	30
6.3.4 Procedimiento de respuesta para la organización de la atención de salud	31
6.3.5 Procedimiento de continuidad de servicios	31
6.4 ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	32
6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	33
6.6 MONITOREO Y EVALUACIÓN	33
7. ANEXOS	33
Anexo 1 Escenario de riesgo en salud	34
Anexo 2 Procedimientos para la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres	36
Anexo 3 Sistema de comando de salud	37
Anexo 4 Matriz de actividades y tareas	51
Anexo 5 Directorio telefónico para la coordinación interinstitucional	52
Anexo 6 Red radial y de telefonía, incluyendo los espacios de monitoreo de emergencias y desastres (EMED) y COE Salud	56





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



## PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

### 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" es una institución de categoría III-2 que se especializa en brindar servicios altamente especializados de salud mental a nivel nacional. Además de su labor asistencial, también se encarga de planificar, prepararse y responder ante emergencias y desastres, ya que las condiciones normales de los servicios de salud podrían resultar insuficientes en esas situaciones. Como parte de la Dirección General de Gestión de Riesgos y Desastres, el instituto tiene la responsabilidad de garantizar la atención y la continuidad de los servicios de salud, especialmente para la población.

Las fiestas patrias en Perú constan oficialmente de dos días: el 28 de julio, en conmemoración de la firma del Acta de Independencia el 15 de julio de 1821, y el 29 de julio, día en el que se celebra la Gran Parada Militar en honor a las Fuerzas Armadas del Perú. Estos eventos son de gran importancia y marcan hitos en la historia del país. Durante estas celebraciones, se produce una movilización masiva de personas que deciden viajar, quedarse en casa, ir de compras o visitar lugares turísticos. Esto genera un aumento en la afluencia de personas en centros comerciales, eventos y puestos de comida ambulante. Si no se controla de manera oportuna y efectiva, el comportamiento de una multitud puede conducir fácilmente a accidentes por estampidas. Las multitudes tienen diferentes características y exhiben distintos comportamientos en áreas públicas durante una emergencia.

En la mayoría de las concentraciones masivas de personas, no se producen incidentes importantes, aparte de caídas, lesiones leves o desmayos. Sin embargo, en caso de que ocurra un evento adverso, la evacuación de multitudes de grandes edificios y complejos tiende a ser lenta debido a la falta de conocimiento sobre la distribución interna de las habitaciones. Además, es común que las personas no estén familiarizadas con el entorno y sean insensibles a la ubicación de las salidas de emergencia, especialmente cuando están atemorizadas. En esas circunstancias, las personas pueden desconocer las rutas adecuadas de evacuación y optar por utilizar las salidas habituales, como las entradas del edificio, en lugar de las salidas de emergencia o rutas alternativas. Por lo tanto, es fundamental contar con conocimiento y planificación previa para reducir el riesgo de daños, capacitar a los equipos de respuesta, crear conciencia pública y gestionar multitudes en situaciones de emergencia.

Es importante considerar los riesgos inminentes a los que la población estaría expuesta durante estas fechas, como posibles terremotos u otros eventos provocados por el ser humano, como incendios, atentados o disturbios sociales. De acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo SINAGERD (Ley 29664), todas las entidades a nivel nacional, regional y local, tanto públicas como privadas, así como las fuerzas armadas y policiales, deben estar preparadas y alertas para enfrentar situaciones de emergencia y desastre.

La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" ha desarrollado el "Plan de Contingencia de Fiestas Patrias 2023" en cumplimiento de las disposiciones de la Dirección General de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud. Este plan define y guía las actividades institucionales antes, durante y después de un evento adverso que pueda ocurrir durante las festividades patrióticas, con el objetivo de garantizar la continuidad de los servicios de salud de la institución.

### 2. FINALIDAD

El Plan de Contingencia por Fiestas Patrias 2023 tiene como finalidad principal brindar primeros auxilios y asistencia psicológica, prepararse adecuadamente y responder eficientemente ante diferentes tipos de eventos adversos, proteger la vida y la salud de las personas afectadas y garantizar la continuidad operativa de los servicios altamente especializados en salud del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" durante este período.



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

### 3. OBJETIVOS

#### • Objetivo General

Fortalecer la capacidad de respuesta y garantizar una atención oportuna frente al incremento en la demanda de servicios de salud generada por eventos adversos durante las fiestas patrias, salvaguardando la vida y la salud de los trabajadores en el Instituto de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" a través de la preparación adecuada del personal y el suministro de los recursos necesarios para una respuesta efectiva.

#### • Objetivos Específicos

- Conocer los puntos vulnerables de la Institución con la finalidad de minimizar el impacto de eventos adversos y corregirlos.
- Identificar factores de riesgo de daños a las personas, estimar la magnitud de las enfermedades trazadoras que pudieran presentarse para su prevención y control pertinente durante emergencias.
- Contar con el número adecuado de áreas de expansión asistencial que asegure la continuidad de atención en salud en caso de sobredemanda de pacientes que puedan verse afectados por emergencias por desastres.
- Controlar el cumplimiento del procedimiento de la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres en caso de alerta verde, amarilla o roja.
- Comprobar el funcionamiento adecuado de las áreas de expansión asistenciales para asegurar una respuesta eficaz y oportuna.
- Organizar las derivaciones de los pacientes referidos y atendidos de acuerdo a su prioridad y grado de complejidad por enfermedades o lesiones como consecuencia de un evento adverso.

### 4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Contingencia es de aplicación obligatoria para todos los niveles operativos, administrativos y de servicios, que incluyen Direcciones, Oficinas, Departamentos y Servicios por todos y cada uno de los colaboradores que desempeñen labores en el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" desde el 24 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

<b>Dependencia</b>	:	MINISTERIO DE SALUD
<b>Nombre del Establecimiento</b>	:	Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi"
<b>Nivel de Complejidad</b>	:	Nivel III-2
<b>Director General</b>	:	M.P. BETTY MISAICO REVATE
<b>Ubicación</b>	:	Jr. Eloy Espinoza Saldaña 709- Urb. Palao-San Martín de Porres
<b>Página Web</b>	:	<a href="http://www.insm.gob.pe">www.insm.gob.pe</a>
<b>Teléfonos</b>	:	<b>Emergencia:</b> (01)614900          anexo 1132 <b>Jefe de Guardia:</b> (01) 6149200          anexo 1063
<b>Fecha de alerta</b>	:	Desde el 25 de julio del 2023, hasta el 31 de julio del 2023. Mediante Resolución Directoral N°056-2023-DG/INSM "HD-HN" que Actualiza el GRUPO DE TRABAJO DE LA
<b>Responsables</b>	:	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

## MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSM "HD-HN"



## 5. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 31061, Ley de movilización para la defensa nacional y el orden interno.
- Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 027-2017-SA, Aprueban Política Nacional de Hospitales Seguros frente a los Desastres que contiene el Plan de Acción 2017-2021 y crean la Comisión Multisectorial de Hospitales Seguros Frente a los Desastres.
- Decreto Supremo N° 002-2022-DE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, Aprueban la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N° 628-2018-MINSA, Aprueban Directiva Administrativa "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".

- Resolución Ministerial 643-2019-MINSA, Aprueban Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Directoral N°056-2023-DG/INSM "HD-HN" que Actualiza el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi".
- Resolución Directoral N°054-2023-DG/INSM "HD-HN" que Conformas las Brigadas de Salud Mental, de Evacuación y Rescate, contra Incendio, de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades y Seguridad del Establecimiento, del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi".



## 6. CONTENIDO

### 6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

El término "riesgo" se refiere a las posibles consecuencias negativas en términos sociales, ambientales y económicos que pueden ocurrir en una localidad específica durante un período de tiempo determinado. Estas consecuencias están determinadas por la combinación de la amenaza existente y la vulnerabilidad de la población afectada. Las personas que se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad, ya sea debido a su condición social, edad o ubicación geográfica, son las más afectadas.

Para abordar esta situación, es necesario implementar acciones que involucren medidas sostenibles de prevención y reducción del riesgo. Estas medidas están dirigidas a minimizar los efectos negativos y garantizar la protección de las poblaciones vulnerables. El objetivo es crear un entorno más seguro y resiliente, donde se promueva la conciencia sobre los riesgos y se tomen medidas adecuadas para prevenir y mitigar los daños potenciales.

EVENTO		CELEBRACIONES POR FIESTAS PATRIAS 2023	
NATURAL (SI)		ANTRÓPICO (SI)	SOCIAL (SI)
FECHAS Y DURACIÓN DE OCURRENCIA		Desde el 25 de julio del 2023, hasta el 31 de julio del 2023	
MAGNITUD	Moderado		
LUGARES AFECTABLES:	Se toma como referencia que la jurisdicción del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" comprende el Área 3 – según se detalla en el Anexo 3 de la Resolución Ministerial N°1003-2016/MINSA, que aprueba el "Plan de Contingencia de Salud ante un Sismo de Gran Magnitud de Lima Metropolitana y en las Regiones de Lima y Callao"		
POBLACIÓN AFECTABLE	Personas de todos los grupos etarios y personas con discapacidad o capacidades distintas, que concurren a lugares de alta afluencia, que se expongan a los efectos del sol, al consumo de bebidas alcohólicas, conflictos sociales, manejo inadecuado de pirotécnicos, entre otros.		

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

**Aspectos técnicos conceptuales**



TÉRMINO	DEFINICIÓN
<b>DESASTRE</b>	Un evento natural o causado por el ser humano que causa daños significativos y pérdidas.
<b>EMERGENCIA</b>	Una situación inesperada que requiere una respuesta inmediata para proteger vidas y bienes.
<b>PELIGRO</b>	Una amenaza potencial de un evento adverso que puede causar daños.
<b>VULNERABILIDAD</b>	La susceptibilidad de un sistema o comunidad a sufrir daños debido a un peligro.
<b>RIESGO DE DESASTRES</b>	La combinación de la probabilidad de un evento peligroso y sus posibles consecuencias.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Las instalaciones físicas y estructuras necesarias para el funcionamiento de una sociedad.
<b>VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL</b>	La debilidad física de un edificio o estructura que lo hace susceptible a daños.
<b>VULNERABILIDAD NO ESTRUCTURAL</b>	Factores socioeconómicos, culturales o institucionales que aumentan la susceptibilidad.
<b>VULNERABILIDAD FUNCIONAL Y OPERATIVA</b>	La incapacidad de un sistema o infraestructura para funcionar eficazmente durante un evento.
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES</b>	Mejorar los conocimientos y habilidades para la gestión de riesgos y respuesta a desastres.
<b>ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL SECTOR SALUD (EMED SALUD)</b>	Lugares designados para el seguimiento y coordinación de emergencias y desastres en el sector de la salud.

**6.1.1 Identificación del peligro**

Se entiende por peligro a los probables daños sociales, ambientales y económicos de una localidad específica, en determinado periodo de tiempo, en función de su amenaza y vulnerabilidad.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO		
SUCESO PREVISIBLE		
NATURAL	ANTRÓPICO	BIOLÓGICO
Sismo de magnitud severa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifestaciones masivas de tipo político por Discurso Presidencial del 28 de Julio.</li> <li>Incidentes en centros comerciales, ferias formales e informales, entre ambulantes y entes fiscalizadores y la Policía Nacional</li> <li>Quemaduras y amputaciones traumáticas por el uso de artefactos pirotécnicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de patologías gastrointestinales por intoxicaciones alimentarias y/o bebidas alcohólicas</li> </ul>

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asfixias por permanencia en tumultos de personas.</li> <li>• Intoxicaciones por humo o sustancias irritantes.</li> <li>• Accidentes vehiculares de la población limeña y de visitantes de provincia.</li> </ul>		
Fecha de ocurrencia	Magnitud	Lugares afectables	Población afectable
Entre el 25 de julio y el 31 de julio del 2023.	Moderado a Severo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones Públicas y Privadas</li> <li>• Viviendas en general</li> <li>• Lugares públicos</li> <li>• Lugares de recreación y de aglomeración de personas.</li> <li>• Calles, carreteras, parques y plazas.</li> <li>• Restaurantes y hospedajes.</li> <li>• Discotecas, clubs.</li> <li>• Playas de estacionamiento.</li> <li>• Sistema de transporte público y privado.</li> <li>• Entre otros.</li> </ul>	Población de Lima, Callao, provincias, especialmente adultos, adultos mayores, jóvenes, niños y adolescentes, que concurren a lugares de alto tránsito de personas y/o desarrollo de eventos públicos y privados entre otros, que aprovechan el feriado largo para acudir a estos lugares de aventura, comercialización y diversión dentro o fuera de la capital.

**Factores de exposición**

Conflictos sociales

Concentraciones de manifestantes en diversos puntos de la capital, así como en provincias, exige medidas de alerta frente a daños a la salud que provoquen estas protestas, así se puede predecir:

- Posible nueva marcha denominada Tercera Toma de Lima.
- Actos antisociales producto de la agitación político-social.
- Desplazamiento en masa de personas hacia el Centro de Lima.
- Asaltos a mano armada en vías públicas y viviendas.
- Saqueos, producto de la aglomeración de personas en centros comerciales.
- Conflictos entre manifestantes y agentes de seguridad ciudadana.
- Personas con cuadros de asfixia por inhalación de gases lacrimógenos.
- Quemaduras por el uso de bombas incendiarias caseras.

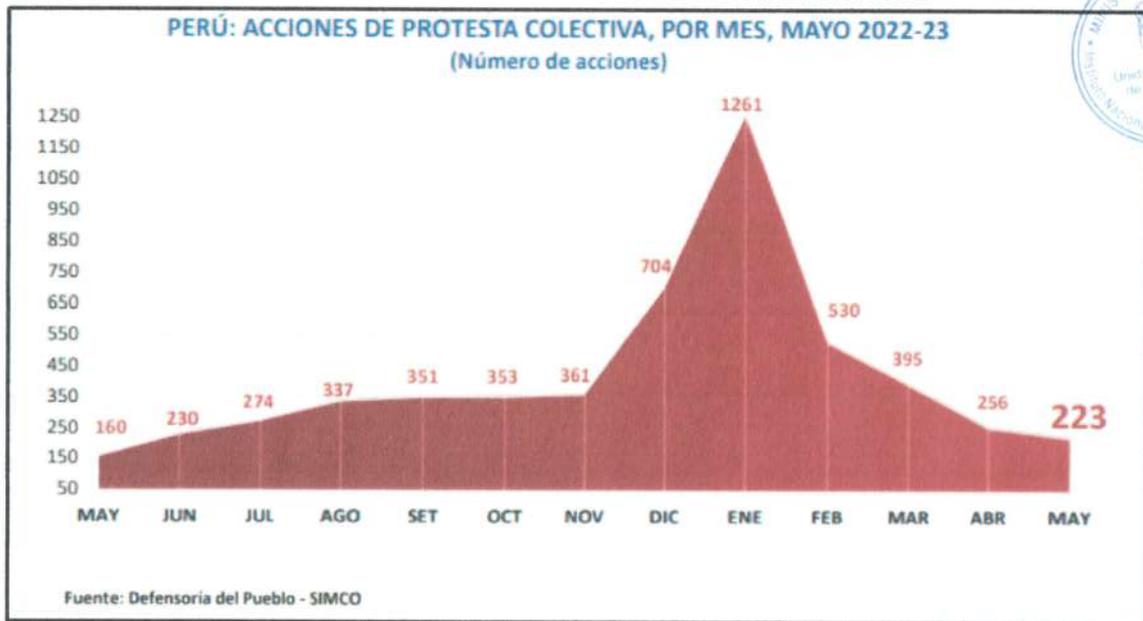
De acuerdo al Reporte de Conflicto Sociales N°231 del mes de mayo del 2023, menciona que se han registrado 223 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes de mayo del 2023.

**Cuadro N° 20:**  
**PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, MAYO 2022-23**  
(Número de casos)

2022								2023				
May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
160	230	274	337	351	353	361	704	1261	530	395	256	223

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"**



A continuación, el cuadro de descripción, según medida y fecha:

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA REGISTRADAS (DEL 1 AL 31 DE MAYO)					
Nº	FECHA	MEDIDA	ACTORES	LUGAR	DEMANDA
1	1/05/2023	Marcha	Población local	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cierre del Congreso de la República, adelanto de elecciones generales y otras demandas del conflicto político nacional.
2	1/05/2023	Marcha	Organizaciones sindicales, gremios de trabajadores y sociedad civil	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales en el marco del Día Internacional del Trabajador.
3	2/05/2023	Plantón	Comité de Lucha de Ayacucho	Ate, Lima Metropolitana	Exigen el cierre del Congreso de la República, adelanto de elecciones generales y otras demandas del conflicto político nacional.
5	3/05/2023	Concentración (frontis de la Junta Nacional de Justicia)	Organizaciones sociales y población local	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cierre del Congreso de la República, adelanto de elecciones generales y otras demandas del conflicto político nacional.
6	4/05/2023	Bloqueo de vía	Vecinos de las zonas cercanas al C.P. de Ñaña	Lurigancho - Chosica, Lima Metropolitana	Exigen el reordenamiento del tránsito vehicular y que se declare zona urbana.
7	4/05/2023	Marcha	Federación de Trabajadores de la Industria Manufacturera y Servicios Afines del Perú FETRIMAP - CGTP, Sindicato Química Suiza y otras organizaciones sociales	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la renuncia del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

**PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"**



8	8/05/2023	Concentración (frontis del PNUD)	Frente de Defensa de los Pueblos de Ayacucho - FREDEPA	Miraflores, Lima Metropolitana	Exigen el cierre del Congreso de la República, adelanto de elecciones generales y otras demandas del conflicto político nacional.
10	9/05/2023	Concentración (exteriores de la Junta Nacional de Justicia)	Población local	San Isidro, Lima Metropolitana	Exigen el cierre del Congreso de la República, adelanto de elecciones generales y otras demandas del conflicto político nacional.
11	9/05/2023	Concentración (frontis del local de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos)	Colectivo La Resistencia	Lince, Lima Metropolitana	Rechazan el informe elaborado por la CNDDHH.
12	10/05/2023	Marcha	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - SUTUSM, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - SITRAUSM y Federación Universitaria de San Marcos - FUSM	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el pago de los beneficios económicos a los trabajadores, el aumento de raciones en el comedor y rechazan la presunta persecución política contra los dirigentes.
13	11/05/2023	Marcha	Población local	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cierre del Congreso de la República, adelanto de elecciones generales y otras demandas del conflicto político nacional.
14	15/05/2023	Marcha	Comerciantes ambulantes	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan el desalojo de sus puestos de venta
15	17/05/2023	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - FENUTSSA y Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Rehabilitación	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen respeto al fuero sindical y la adjudicación de las tarjetas de Soporte Nutricional de Alimentos
16	18/05/2023	Plantón	Gremios de transporte urbano formal	Miraflores, Lima Metropolitana	Exigen que los consideren en las reuniones de coordinación del sistema integrado de transporte público.
17	18/05/2023	Plantón	Vecinos del sector de Flor de Amancaes	Rímac, Lima Metropolitana	Exigen a la Municipalidad Metropolitana de Lima el arreglo de sus vías aledañas.
18	22/05/2023	Plantón	Comerciantes formales del Triángulo de Grau	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la reubicación de los ambulantes de Mesa Redonda y del Mercado Central que se habrían instalado en la zona.

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

19	23/05/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de SGS del Perú S.A.C	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el incremento de sus remuneraciones
20	23/05/2023	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima - SITOMUN	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la instalación del servicio de agua potable y alcantarillado en sus localidades.
21	24/05/2023	Concentración	Integrantes de la organización Amnistía Internacional Perú	Integrantes de la organización Amnistía Internacional Perú	Exigen justicia y celeridad en las investigaciones por los fallecidos durante las manifestaciones suscitadas a nivel nacional.
22	24/05/2023	Plantón	Dirigentes de Challhuahucho	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento del Decreto Supremo 005-2016 PCM y denuncian que la cuarta modificatoria del estudio de impacto ambiental realizado por la minera Las Bambas se estaría realizando sin la participación de las comunidades involucradas en el territorio.
23	24/05/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima - SITOMUN	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la acción de amparo que pretende continuar con la tercerización laboral.
24	25/05/2023	Plantón	Ex trabajadores CAS Covid	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento de la Ley N°31539, que autoriza, excepcionalmente, el cambio de contrato CAS Covid a contrato CAS al personal asistencial en el Sector Salud.
25	25/05/2023	Plantón	Promotoras del Programa No Escolarizado de Educación Inicial - PRONOEI	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el incremento de sus remuneraciones.
26	25/05/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de SGS del Perú S.A.C.	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el incremento de sus remuneraciones.
27	25/05/2023	Plantón	Familiares y amigos de un hombre acusado de asesinar a un ladrón	Villa El Salvador, Lima Metropolitana	Exigen la liberación del acusado
28	25/05/2023	Marcha	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación - SUTEP	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan el Proyecto de Ley N° 2951/2022-CR que propone crear el sistema de voucher
29	25/05/2023	Concentración	Colectivo La Resistencia	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen justicia y celeridad en las investigaciones por los fallecidos durante las manifestaciones suscitadas a nivel nacional.
30	25/05/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima - SITOMUN	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la acción de amparo que pretende continuar con la tercerización laboral.
31	26/05/2023	Plantón	Familiares y amigos de una joven fallecida tras el colapso de un poste de telefonía	San Isidro, Lima Metropolitana	Exigen justicia, una investigación transparente y la inclusión de la empresa en la acusación fiscal.

**PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"**

32	29/05/2023	Concentración	Población local	Villa El Salvador, Lima Metropolitana	Exigen justicia y celeridad en las investigaciones por los fallecidos durante las manifestaciones suscitadas a nivel nacional.
33	29/05/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima - SITOMUN	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la acción de amparo que pretende continuar con la tercerización laboral.
34	30/05/2023	Plantón	Asociación de Comerciantes Ferreteros de Ate	Ate, Lima Metropolitana	Exigen la apertura de la vía clausurada en este tramo de la carretera Central
35	30/05/2023	Marcha	Población proveniente de los distritos de la zona norte de Lima	El Agustino, Lima Metropolitana	Exigen la aprobación de un Proyecto Ley relacionado a la provisión de agua potable para sus sectores.
36	30/05/2023	Plantón	Federación Universitaria de San Marcos - FUSM	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el incremento de las raciones en el comedor universitario.
37	31/05/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Refinería La Pampilla	San Isidro, Lima Metropolitana	Denuncian presuntos despidos arbitrarios
38	31/05/2023	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento de la negociación colectiva en el sector público.

**Hechos de violencia contra la vida y la integridad personal**

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes de mayo del 2023 se registró 53 personas heridas y ningún fallecido por algún hecho de violencia.

**PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MAYO 2022-23**  
(Número de casos)

2022								2023				
May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
25	26	-	13	3	1	333	360	856	23	13	11	53

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MAYO 2023**  
(Número de muertos y heridos)

Lugar – Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	PNP/FFAA	Total	Civiles	PNP/FFAA
<b>TOTAL</b>	-	-	-	53	53	-
CUSCO	-	-	-	53	53	-
Caso: CC Viacha - CC Coya Qosqo	-	-	-	53	53	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO.

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MAYO 2022-23  
(Número de casos)

2022								2023				
May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
7	8	-	1	-	-	8	21	31	6	1	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### Accidentes de tránsito

El caos vehicular se intensifica en los distritos de la periferia de Lima Metropolitana. Posteriormente el tráfico de vehículos sufrirá un notable aumento por el desplazamiento de personas que realicen visitas al Centro Histórico de Lima, congestionando las principales arterias viales de la ciudad y las probables incidencias se prevén:

- Uso inadecuado de los medios de transporte (vehículos en mal estado, informalidad, vehículos sin SOAT).
- Accidente vehicular durante el transporte masivo por avenidas calles y carreteras, o producto de la ingesta de sustancias alcohólicas entre otros.
- Exceso de velocidad en las carreteras.
- Conductores en estado etílico.
- Fallas mecánicas.
- Maniobras temerarias.
- Imprudencias de los peatones.

### Intoxicaciones alimentarias

- Alimentos en mal estado expendido por vendedores ambulantes.
- Poco o inexistente control sanitario.
- Exposición de alimentos a los efectos del calor, favoreciendo la reproducción de microorganismos patógenos en los alimentos.
- El expendio de alimentos en la vía pública, los cuales no cumplen con las mínimas normas sanitarias que pueden causar problemas de intoxicación alimentaria y de infecciones estomacales.
- Presencia de vendedores ambulantes sin respeto a las normas de seguridad, muchos de ellos cuales emplean artefactos con llama viva para la preparación de alimentos o balones de gas que pueden provocar incendios.

### Incendios

La inadecuada manipulación de pirotécnicos en espacios confinados o de acumulación de materiales inflamables en centros comerciales. Se destacan los casos de niños, adultos y adultos de la tercera edad que puedan sufrir de quemaduras, situación que incluso puede provocar la muerte o lesiones deformantes de manos y pies, las que además pueden terminar en amputaciones y pérdida de vidas humanas.

- Falla de los mecanismos de lucha contra incendios en centros comerciales, lugares de recreación, iglesias, restaurantes, etc.

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



- Inadecuada manipulación de fuegos artificiales provocando explosiones o incendios.
- Incendios provocados por conflictos sociales.

Otro tipo de eventos

- Sismos, con posibilidad de tsunamis.
- Aglomeración desordenada de personas en mercados o centros comerciales por compras.
- Actos antisociales producto del desorden y confusión: robos, agresiones físicas, confusión, consumo de sustancias tóxicas.
- Accidentes de tránsito masivos en las carretas de alta velocidad.
- Mendicidad, estafas a los transeúntes y explotación infantil.
- Incremento de casos de dengue por desplazamiento de la población a zonas de riesgo.
- Golpes de calor, cuadros de deshidratación, exposición a radiación UV.

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS Y PELIGROS					
AMENAZA EXTERNA	MAGNITUD O SEVERIDAD/ HIPÓTESIS	TIEMPO QUE PODRÍA DURAR	LUGARES DONDE PODRÍA CAUSAR DAÑO	DAÑO POTENCIAL A LA INFRAESTRUCTURA	DAÑO POTENCIAL A LA SALUD DE LAS PERSONAS
<b>SISMOS</b>	<b>Severo:</b> con una magnitud: 8.8 según la escala de Mercalli con epicentro en el mar a 60 km al Oeste de la Provincia Constitucional de Callao	Impacto Inicial de corta duración esperando fuertes réplicas en un tiempo no menor a 48 horas.	La provincia de Lima y todos sus distritos están altamente expuestos. Se considera al INSM "HD-HN" como parcialmente afectado.	<u>Hospitalario:</u> Afección y/o deterioro de estructuras y servicios, escases de materiales. <u>Comunidad:</u> Destrucción de viviendas colapso de redes básicas de agua, electricidad y comunicación.	Daño considerable por alta demanda de víctimas, mortalidad elevada, saturando los servicios de salud y emergencias. Incremento de respuesta en búsqueda de personas desaparecidas.
<b>EXPLOSIONES, INCENDIOS EN LA INSTITUCIÓN/ DESASTRE INTERNO</b>	<b>Moderado:</b> debido al colapso de redes de gas y corto circuitos.	Tiempo estimado no menor a 2 horas de evaluación y control.	Instalaciones del INSM "HD-HN" Locales comerciales, fábricas y centros comerciales aledaños a la institución.	Afectación de la Infraestructura, mueblería y en equipos biomédicos de la institución. <u>Comunidad:</u> daños a viviendas, equipos, etc., de propiedad privada.	Daño considerable por alta mortalidad e incidencia de víctimas por quemaduras y asfixia.
<b>CONFLICTO SOCIAL</b>	<b>Moderado:</b> movilizaciones de masas o desplazamiento de personas demandando atención médica, saqueos, daños estructurales.	Los conflictos son impredecibles, por la masiva conglomeración de personas.	Distritos cercanos al Centro de Histórico Lima.	Vandalismo, atentado contra el ornato y la propiedad privada.	Daño considerable por alta demanda de personas que acudiría al INSM "HD-HN" para la atención de policontusos y traumatismos.

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

AMENAZA EXTERNA	MAGNITUD O SEVERIDAD/ HIPÓTESIS	TIEMPO QUE PODRÍA DURAR	LUGARES DONDE PODRÍA CAUSAR DAÑO	DAÑO POTENCIAL A LA INFRAESTRUCTURA	DAÑO POTENCIAL A LA SALUD DE LAS PERSONAS
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	<u>Menor</u> : choques masivos en la Panamericana Norte o Av. Túpac Amaru.	Es permanente todos los días del año.	Todos los distritos están expuestos.	Daño propiedad privada.	Mediana demanda que acudiría a la institución.
INSEGURIDAD CIUDADANA	<u>Menor</u> : asalto o pandillaje con armas de fuego y punzocortantes.	Es permanente todos los días del año	Todos los distritos están expuestos.	Robo de equipos y bienes de la institución.	Alta demanda que acudiría a la institución, para protección.
EPIDEMIAS, PANDEMIAS	<u>Menor</u> : Dengue, Zika, Guillain Barré, Ébola, Influenza AH1N1, COVID-19.	Es impredecible, puede ser cualquier día del año.	Todos los distritos están expuestos.	Ninguno.	Baja demanda interna de los pacientes contagiados hospitalizados de la institución.
EXTERNA POR FUGA DE MATERIALES PELIGROS	<u>Menor</u>	Es impredecible, puede ser cualquier día del año	Focalizado	Ninguno.	Poca demanda que acudiría por ser Instituto.
PLAGAS	<u>Menor</u> : Roedores	Es impredecible, puede ser cualquier día del año.	Focalizado	Ninguna.	Poca demanda que acudiría por ser Instituto.

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

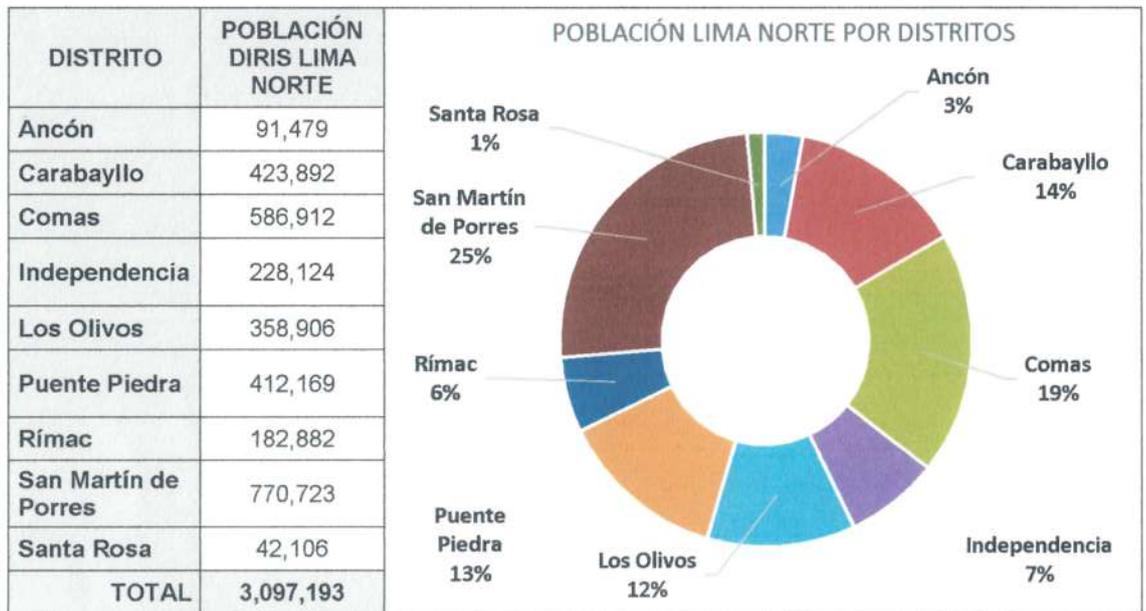


**6.1.2 Análisis de la vulnerabilidad**

Es el proceso en que se evalúan las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad (exposición, fragilidad y resiliencia) de la población y sus medios de vida. Frente a la ocurrencia de un peligro natural o antrópico que puede ocasionar daños humanos y materiales durante las Fiestas Patrias 2023.

**Población expuesta**

La población expuesta la componen aquellas familias que, aprovechando el feriado largo, realizan actividades turísticas y de recreación dentro y fuera de su localidad, originando desplazamientos a zonas consideradas de riesgo. De acuerdo al análisis poblacional de la DIRIS Lima Norte, se tiene que la mayor parte de la población se concentra en el distrito de San Martín de Porres:



Se consideran también:

- Familias que se desplazan a lugares de esparcimiento.
- Compradores y vendedores ambulantes.
- Personal de resguardo del orden y seguridad y atención de salud.
- Personal de los medios de información social.
- Transeúntes compradores en general.

**Factores adversos**

- Carencia de cultura de prevención de parte de la población que no toma precauciones y origina situaciones de exposición al peligro. Este hecho es una constante de riesgo muy frecuente.
- Carencia de cultura de salubridad por parte de la población que se dedica a la venta ambulatoria de alimentos.
- El punto crítico de congestión peatonal ocurre mayormente durante las horas de la mañana y tarde, en la Plaza Mayor de Lima; así mismo en la Avenida Brasil para apreciar el desfile militar. También se consideran los lugares turísticos en el Centro Histórico de Lima, cuya característica es poseer calles estrechas y antiguas, lo que dificulta el fluir de la masa humana, así como también el ingreso de unidades de rescate y atención de salud en

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

emergencias. Todas estas particularidades dificultarían una adecuada y ordenada evacuación a zonas seguras en caso de eventos adversos.

- Ante una estampida humana, la psicología de masa es un factor altamente susceptible que puede desencadenar pánico generalizado ante situaciones de falsas alarmas que no representarían mayor amenaza.

**Factores positivos.**

- Una coordinación eficaz inter institucional de primera respuesta, el sector salud, municipalidades y las IPRESS, responsables de activar los planes de contingencia.
- Trabajo conjunto y alto compromiso entre instituciones de salud: MINSA, EsSalud, Cruz Roja, Sanidad de la PNP, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú e instituciones de apoyo voluntario.
- La participación de efectivos de la PNP, que en estas situaciones despliega efectivos de seguridad en diversas partes de Lima que se consideran en el recorrido, contando además con equipos de comunicaciones y unidades de rescate.
- Los medios de comunicación periodísticos que dan cobertura a los acontecimientos en señal abierta. Lo que facilita a los efectivos de salud, ubicar la emergencia e intervenir de forma inmediata.

**Vulnerabilidad social**

- Desmayos, paros cardiorrespiratorios, policontusiones por pánico debido a falsas alarmas.
- Lipotimia por caminatas intensivas por las calles de Lima durante las horas de la mañana.
- Congestión vehicular.
- Colapso funcional de los establecimientos de salud ante la demanda masiva de atenciones de emergencia que supera la capacidad de servicios de salud.
- Mendicidad y riesgo de trata o explotación de menores, estafas a los transeúntes.
- Micro comercialización de drogas.
- Puntos de acceso al agua en mal estado o inexistente.

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



RECURSOS INSTITUCIONALES PARA EMERGENCIAS

• **Distribución física**

El Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi se encuentra ubicado en el Jr. Eloy Espinoza N° 709 y cuenta con edificaciones construidas en el año 1980, las cuales están distribuidos de manera dispersa sobre un terreno de aproximadamente 40,000 m<sup>2</sup> de área, delimitado por la intersección de dos vías principales; Av. Juan Vicente Nicolini y Jr. Eloy Espinoza, una vía secundaria, Villa Salud y el terreno del Hospital Cayetano Heredia.

CUADRO DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL INSM "HD-HN"							
AREAS CRITICAS		COMUNICACIÓN					
EMERGENCIA		RADIO UHF		RADIO VHF		RADIO TETRA	
N° camas habilitadas	N° camas operativas	Existencia	Operativo	Existencia	Operativo	Existencia	Operativo
15	15	1	1	1	1	1	1
ABASTECIMIENTO DE AGUA			ENERGÍA ELÉCTRICA				
	Existencia	Operativo		Existencia	Operativo		
Conexión a red pública	Si	Si	Conexión a red pública	Si	Si		
Tanque	Si	Si	Grupo electrógeno	1	1		
SERVICIO DE AGUA	Reserva de agua para 48 horas.			Las variables de afectación tomadas en cuenta para el análisis efectuado se refieren a la seguridad no estructural y a la seguridad funcional del INSM "HD-HN" en caso de producirse un evento adverso relacionado con las celebraciones por Fiestas Patrias 2023.			
CISTERNA (tanque)	Se cuenta con 2 tanques uno al ras del piso, el otro tanque alto de 130m <sup>3</sup> que cubre por 72 horas los 300 litros por cama.						
ENERGÍA ELÉCTRICA	Combustible Gas Natural.						
GRUPO ELECTRÓGENO	Combustible Diésel 2 Capacidad suficiente para un mínimo de 5 días.						
MEDIO DE TRANSPORTE			CAPACIDAD HOSPITALARIA			N° DE CAMAS	
Ambulancias			HOSPITALIZACION DE VARONES			30	
	Existencia	Operativo					
Tipo I	1	1	HOSPITALIZACION DE ADICCIONES			27	
Tipo II	1	1					
OFERTA MÓVIL			HOSPITALIZACION DE DAMAS			19	
	Existencia	Operativo					
Carpa de campaña	2	2	HOSPITALIZACION DE ADOLESCENTES			12	
Carpa Iglú	3	3					
Área susceptible de expansión	Cochera	600 m <sup>2</sup>	TOTAL			103	

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



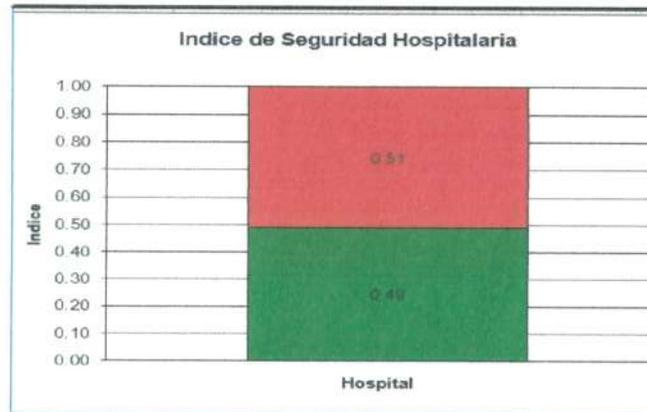
**VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL**

Índice de seguridad y vulnerabilidad

Índice de Seguridad	0.49
Índice de Vulnerabilidad	0.51

Clasificación del establecimiento: **B**

ÍNDICE DE SEGURIDAD	CATEGORÍA	¿QUÉ SE TIENE QUE HACER?
0.36 - 0.65	B	Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.



El presente gráfico representa el resultado total del ISH para el Instituto en el cual se muestra que prevalece la vulnerabilidad en más del 50% reflejado con un indicador de 0.51, derivando el resultado del ISH en 0.49, el modelo matemático es la categoría "B", lo cual lleva a considerar acciones inmediatas frente a las observaciones planteadas para cada componente a fin de llegar a la seguridad adecuada que debería tener el establecimiento de salud.

**Resultados por gráficos**

ÍNDICE DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	GRÁFICO
SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL	En el gráfico se observa que el grado de seguridad alto representa un 33%, el grado medio un 36% y el grado bajo un 31% relacionado a la seguridad del componente no-estructural. Lo que significa que el Hospital se encuentra vulnerable e inseguro ante un evento adverso. Se requieren medidas urgentes para mitigar los problemas encontrados en la evaluación.	

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

<p><b>SEGURIDAD FUNCIONAL</b></p>	<p>La capacidad operativa del Hospital durante y después de un desastre se estima también en función de la organización técnica y administrativa de su personal para responder a dichas situaciones adversas que se puedan presentar. Esto refleja que, en la evaluación del componente funcional, la seguridad del establecimiento de salud se encuentra en un nivel alto en 72%, Medio con 4% y Bajo en 24% y con respecto al conocimiento y actitud del personal que labora en la institución.</p>	
-----------------------------------	---	--



6.1.3 Determinación del nivel de riesgo

ETAPA DE VIDA	TOTAL N°	MUJERES		HOMBRES	
		N°	(%)	N°	(%)
NIÑO	548,367	321,107	58.56%	227,260	41.44%
ADOLESCENTE	297,077	50,622	17.04%	246,455	82.96%
JOVEN	627,308	364,583	58.12%	262,725	41.88%
ADULTO	1,288,963	656,077	50.90%	632,886	49.10%
ADULTO MAYOR	381,867	187,266	49.04%	194,601	50.96%
<b>TOTAL</b>	<b>3,143,582</b>	<b>1,579,655</b>	<b>50.25%</b>	<b>1,563,927</b>	<b>49.75%</b>

POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO



Como se aprecia en el gráfico, el mayor grupo etario en Lima Norte está conformado por jóvenes y adultos (61%) que conforma un grupo de intensa actividad social, seguido por adolescente y niños (27%) que aún dependen del consentimiento de un superior y adultos mayores (12%) que en su mayoría son de limitada movilidad, razón por la cual no realizan demasiados desplazamientos.

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

Con base en la información de los peligros y vulnerabilidades, se puede determinar el posible escenario de riesgo en caso de acontecer un algún incidente en la tabla siguiente:



ESCENARIO DE RIESGO	POSIBLES CAUSAS	CONSECUENCIA
<b>Colapso estructural parcial del INSM "HD-HN"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daños estructurales generados por debilitamiento de estructuras por incendio, generado por evento adverso o las condiciones del entorno.</li> <li>• Eventos durante y posteriores a las celebraciones por Fiestas Patrias o conflictos sociales (incendios, disturbios, explosiones)</li> <li>• Derrumbe de ciertos sectores del perímetro del INSM "HD-HN".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heridos entre el personal y usuarios.</li> <li>• Daños y pérdidas de los bienes, materiales e insumos médicos.</li> <li>• Demanda no atendida.</li> <li>• Escape de pacientes con problemas mentales.</li> </ul>
<b>Colapso no estructural parcial del INSM "HD-HN"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruptura de mamparas, ventanas de vidrio.</li> <li>• Caída de falsos techos, equipos de aire acondicionado.</li> <li>• Caída de accesorios que no se encuentran fijos en su base.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heridos entre el personal y usuarios.</li> <li>• Ausencia de personal.</li> <li>• Demanda no atendida.</li> </ul>
<b>Colapso funcional parcial del INSM "HD-HN"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posible colapso de las líneas vitales</li> <li>• Falta de stock de medicamentos e insumos médicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrupción parcial de los servicios críticos.</li> <li>• Interrupción del suministro de balones de gases medicinales</li> <li>• Interrupción de suministro de agua potable.</li> <li>• Interrupción de suministro de energía eléctrica.</li> </ul>
<b>Aislamiento del Instituto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrupción de las vías de comunicación debido a manifestaciones.</li> <li>• Ausencia de medios de transporte urbano.</li> <li>• Inseguridad y delincuencia en el entorno urbano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitaciones del acceso a pacientes y al personal.</li> <li>• Interrupción de la cadena de medicamentos y suministros</li> <li>• Imposibilidad de apoyo para control de siniestros y provisión de recursos.</li> <li>• Interrupción de los servicios críticos y de la referencia a otros establecimientos de salud.</li> </ul>
<b>Robos y saqueos al INSM "HD-HN"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de seguridad en el perímetro del establecimiento por ausencia de FFAA y PNP.</li> <li>• Falla del sistema de seguridad interna del establecimiento.</li> <li>• Exposición de las áreas internas del establecimiento debido a vandalismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de personas extrañas al INSM "HD-HN".</li> <li>• Sustracción de bienes, materiales e insumos médicos.</li> <li>• Peligro de agresión al personal y ocupantes del establecimiento.</li> <li>• Limitaciones a la atención de emergencia.</li> </ul>
<b>Incendios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de material combustible e inflamable en los exteriores.</li> <li>• Corto circuitos por cables expuestos al medio ambiente sin canalización y protección en el perímetro exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quemaduras, asfixia</li> <li>• Afectación psicológica a la mayoría de las personas.</li> <li>• Perdida de mobiliario, equipos e insumos.</li> </ul>

**PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de material combustible e inflamable en áreas internas de la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrupción de suministro de servicios básicos.</li> </ul>
<b>Explosiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de bombas caseras tipo molotov por parte de manifestantes.</li> <li>• Uso de gases lacrimógenos por parte de las FFAA y PNP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heridos y fallecidos del entorno por explosión y por estampidas.</li> <li>• Afectación grave a la infraestructura, equipos y materiales.</li> <li>• Interrupción del servicio de transporte público.</li> <li>• Colapso estructural por efectos de la explosión y las esquirlas.</li> <li>• Ansiedad, pánico, miedo y depresión.</li> </ul>



## 6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

### 6.2.1 Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

El Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres se organiza en el contexto del cumplimiento de las funciones de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los GTGRD en los tres niveles de gobierno" aprobada con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

El INSM "HD-HN" Reconforma su Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) con **Resolución Directoral N°056-2023-DG/INSM "HD-HN"**.

<b>GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL INSM "HD-HN"</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	
Presidente del GT-GRD-INSM "HD-HN"	Director (a) General INSM "HD-HN"
<b>SECRETARIO TECNICO:</b>	
Secretaría Técnica del GT-GRD INSM "HD-HN"	Coordinador(a) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgos de Desastres
<b>MIEMBROS</b>	
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutivo de la DEIDAE de Adultos y Adultos Mayores
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutivo de la DEIDAE de Niños y Adolescentes
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Epidemiología
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) del Departamento de Enfermería

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) del Servicio de Emergencia
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Personal
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Logística
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Economía
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Servicios Generales
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Comunicaciones
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Estadística e informática

**Brigadas Hospitalarias**

Nominadas bajo **Resolución Directoral N°054-2023-DG/INSM "HD-HN"**.

**Brigada de Salud Mental:**

- Brindar soporte psicológico por una situación de emergencia ocasionada por la ocurrencia de eventos adversos.
- Realizar sesiones de autocuidado con el personal y de las brigadas del INSM.

**BRIGADA DE SALUD MENTAL**

Med. Psiq. Olaf Zenón Romero Solórzano
Psic. Carlos Efraín Marchena Cárdenas
Ing. Sist. Iván Ángel Arévalo Astudillo
Psic. Gladys Lourdes Rosales Gabino
Psic. Becky Roxana Saavedra Ruiz
Psic. Guisella Flor Soria Ormachea

**Brigada de Evacuación y Rescate**

- Realizar la evacuación y rescate de personas no habidas o atrapadas, haciendo uso de las técnicas y recursos disponibles, sin poner en riesgo, bajo ningún motivo, la integridad del brigadista.
- Si la evacuación y rescate requiere de técnicas y recursos sofisticados, eximirse de la acción inmediatamente, e informar de la situación al Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres del INSM, quienes determinarán las acciones convenientes.
- Trasladar a las víctimas de los lugares peligrosos hacia las zonas de seguridad establecidas para la atención de víctimas (ACV). Apoyar en mantener informado al Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres del INSM.

**BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE**

Med. Psq. Rocio Del Pilar Ramirez Flores
M.C. Yancarlos Martin Chocce Pachas
Sr. Carlos Iván Artica Concha
Téc. Nut. Felicita Palpa Peralta
Lic. Enf. Martín Sabino Francia Pacheco

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

Sr. Luis Antonio Moya Solano
Lic. Enf. Marina Sotelo Quispe

**Brigada de Lucha Contra Incendios**

- Al presentarse un incendio, llamar inmediatamente al número de los bomberos voluntarios (116) constituirse en la zona del siniestro con sus equipos respectivos.
- Evaluar la situación y determinar las medidas de seguridad para las personas y las instalaciones afectadas.
- Iniciar y combatir el incendio haciendo uso de técnicas y recursos que tengan disponibles, sin poner en riesgo la integridad de los brigadistas.
- Si la situación lo amerita, dejar el combate del incendio a los bomberos brindándoles las facilidades correspondientes.
- Mantener informado al Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres del INSM sobre la situación.

**BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

Med. Psq. Paola Lazo Rojas
Sr. Gregorio Huamán Coronado
Sr. Jorge Nolasco Oré
Sr. Amador Pozo de la Cruz
Sr. Juan Eduardo Cuadros Grey
Sr. John Richard Obregón Quispe
Sr. Guillermo E. Thornburne Arias

**Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades**

- Identificar y registrar de manera inmediata y preliminar los daños sobre la infraestructura, en los componentes estructural y no estructural de la Institución, empleando las metodologías y herramientas disponibles del Ministerio de Salud.
- Determinar las condiciones de las instalaciones y emitir las recomendaciones pertinentes.
- De ser el caso, solicitar evaluación de daños de mayor detalle.

**BRIGADA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS**

M. P. Nilton Cesar Aragón Macarlupu
Biolog. Yakima Torres Rengifo
Sr. Roger Herrera Huamán
Lic. Mercedes Pilar María Carreño Carrera
Sra. Carmela Concepción Torres Mori
Sra. Nadith Estrada Zumaeta
Tec. Adm. Diego Santiago Varillas

**6.2.2 Sistema de Comando de Salud**

El SCS está basado en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), es un sistema de organización que forma parte del sector salud e integrado al Comando Unificado de entidades de primera respuesta; este sistema se debe activar en situaciones de emergencias o desastres, siendo su principal fortaleza la organización funcional bajo un organigrama funcional y la disposición de herramientas (formatos, planes y mapas) para facilitar la toma de decisiones.

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

Este Sistema de Comando de Salud se encarga de mantener una interacción continua de las instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos y comunicaciones, con la finalidad de administrar los recursos disponibles y alcanzar los objetivos propuestos frente a una emergencia o desastre.

Por tal motivo, el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" en el amparo de la Ley N° 29664, ha recogido y adaptado este sistema de organización para que su aplicación funcional y modular, garantice la atención en salud de la población.



### 6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

#### 6.3.1 Procedimientos de preparación para reducir daños en salud

- Capacitación al personal en respuestas a situaciones de emergencia mediante charlas en temas relacionados a la Gestión del Riesgo.
- Identificar las vulnerabilidades para fortalecer la seguridad estructural, no estructural y funcional de la institución frente a una emergencia o desastre.
- Monitorear los peligros que correspondan a los distritos de la jurisdicción de la institución, que puedan causar daño físico al personal público usuario de los servicios de salud.
- Gestionar la información pública y sensibilizar a los integrantes del Grupo de Trabajo GRD/INSM "HD-HN" en la gestión del riesgo haciendo énfasis en los procesos de preparación y respuesta, así como también en los sub procesos y su aplicación en salud.

#### 6.3.2 Procedimiento de alerta

El procedimiento de alerta a Nivel Institucional se encuentra normada por la Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres" la cual define a la alerta como la "situación declarada por la Autoridad de Salud con el propósito de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población; así como

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres que por su intensidad o magnitud pudieran afectar todo o parte del territorio nacional"

De acuerdo a esta Directiva existen tres tipos de alerta:

DECLARACIÓN DE ALERTAS				
ESTADO DE ALERTA	CONDICIÓN	ACCIONES	PREPARATIVOS	ACTIVACIÓN DEL PLAN
ALERTA VERDE	Normal	Monitoreo de la información	Los espacios de monitoreo de emergencias y desastres monitorean los peligros a nivel de la Institución.	Observación, revisión del plan de contingencia a nivel de la Institución.
ALERTA AMARILLA	Peligro Inminente	Preparación	Se preparan las alarmas y se alerta para la movilización de recursos logísticos y humanos ante cualquier emergencia.	Aislamiento y disponibilidad de los recursos locales disponibles y del personal entrenado.
ALERTA ROJA	EMERGENCIA REAL	Impacto y Respuesta	Se entra en respuesta ante la emergencia cuando se ha producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso, emergencia o desastre.	Respuesta institucional, interinstitucional y comunitaria total, se prevé coordinación a nivel nacional.

#### Notificación del evento:

El Plan de Contingencia se activará automáticamente ante un evento que afecte directamente la integridad del Instituto, o ante el aviso de una autoridad competente de la ocurrencia de un evento que genere una cantidad extrema de víctimas, o ante la declaratoria oficial de un estado de alerta que signifique afluencia masiva de pacientes y que sobrepasen la capacidad de resolución del servicio de emergencia del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi".

La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente en el Instituto, quien a su vez comunicará, de ser necesario a la autoridad respectiva del MINSA-DIGERD.

#### Momento antes

1. Ante la declaratoria de **Alerta Verde** por la autoridad de salud, será de responsabilidad de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del INSM "HD-HN" la actuación y apropiado cumplimiento de las medidas tomadas y acogidas.
2. Se deberá tener en cuenta las disposiciones siguientes:
  - Queda negado todo cambio de turno de guardia.
  - Se constituye como personal de retén aquel que se encuentre programado para la guardia institucional en las siguientes 24 horas.
  - Se debe tener personal asistencial (médico y no médico), en roles retenes previamente establecidos, según grupo ocupacional.

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

- El Médico Jefe de Guardia asumirá la responsabilidad de convocar al personal de reten brindándole las facilidades para su desplazamiento.
3. Se asumirá en cuenta los recursos necesarios de:
- Personal asistencial programado y una programación de retén, la misma que deberá ser entregada en forma anticipada a la dirección correspondiente.
  - Personal de las diferentes brigadas de atención, complementadas con personal no asistencial (administrativos o de apoyo logístico entrenados) programado; además de una programación de reten de brigadistas, la misma que deberá ser entregada en forma anticipada a la dirección correspondiente.
  - Stock de medicamentos en la farmacia de emergencia.
  - Camas disponibles de hospitalización.
  - Sala de observación de emergencia.
  - Ambulancias operativas de acuerdo a su nivel de competencia.
4. Mantener la operatividad al 100% de los Servicios de Emergencias y Áreas Críticas:
- Servicio de Emergencia
  - Farmacia.
  - Casa de Fuerza.
5. Actualizar el directorio del personal médico y no médico del INSM "HD-HN" tanto asistencial como administrativo.
6. Se deberá garantizar la operatividad de los servicios indispensables.
- Abastecimiento de agua.
  - Alimentación.
  - Combustible.
  - Grupo electrógeno.
  - Adecuada provisión de uniformes: cascos protectores, chalecos impermeables y antitérmicos, botas, linternas y baterías al personal de brigada institucional.



### **Momento durante**

Ocurrido los daños a la salud de las personas/población, o cuando este sea imperioso en el plazo inmediato, se procederá de la siguiente manera:

1. Ante la Declaratoria de **Alerta Roja**, por la autoridad de salud, la dirección de las acciones inmediatas de respuesta será de responsabilidad de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo del Desastre del INSM "HD-HN", la cual se impulsará bajo la presidencia del Director(a) General del INSM o Director de Línea a quien le delegue. Así mismo, la coordinación en ausencia del Director General o su representante, durante horas no laborales del personal administrativo, estará a cargo del Jefe de Guardia de Emergencia.
2. Se establecerá como medio de comunicación prioritaria:
  - El perifoneo institucional
  - Los anexos telefónicos internos, las líneas telefónicas externas, los celulares.
3. Se movilizarán las brigadas de intervención inicial y brigadas hospitalarias del INSM "HD-HN".

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



4. Se movilizará a personal administrativo de apoyo complementario a las diferentes brigadas institucionales, de acuerdo al organigrama institucional pre establecido en el Plan de Respuesta Institucional frente a una situación de emergencias y desastre.
5. Se especificará a las víctimas que acuden a la Institución por el servicio de emergencia, de acuerdo a los criterios de triaje (ESI o START), así mismo se manejarán las guías de atención aprobadas y las directivas autorizadas por el departamento de Emergencia y Áreas Críticas.
6. Luego de la estabilización de las víctimas de acuerdo al caso, de ser necesaria su hospitalización, o no contar con camas, se evacuará, teniendo en cuenta el sistema de referencia y contra referencias de emergencias, aprobada por MINSA.

### Momento después

Se establecerán como red de referencia para el presente plan, la de derivación de pacientes de acuerdo a cercanía y capacidad de los establecimientos de salud, siempre cuando la institución no pueda manejar la carga del desastre.

### 6.3.3 Procedimientos de Comando y Coordinación

Consiste en establecer las acciones que se deben desarrollar para asegurar la participación y articulación intra e inter institucional, de los diferentes niveles de la jurisdicción de del INSM "HD-HN".

Es responsabilidad de todos los servicios de la Institución. Se reunirá el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución, en los primeros minutos después de ocurrido el evento con la intención de decidir la acción de respuesta y continuidad de la operatividad del Instituto.

Asimismo, la coordinación en ausencia del Jefe Institucional o su representante, durante horas no laborales del personal administrativo, estará a cargo del Médico Jefe de Guardia del Servicio de Emergencia (Decreto Supremo N°013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo).

COMANDO Y COORDINACIÓN		
INTEGRANTES	FUNCIONES	ÁREA DE TRABAJO
DIRECTOR (A) GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoriza, dirige, lidera las acciones de respuesta</li> </ul>	Dirección General o lugar del evento en caso sea necesario
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la situación generada por el evento adverso.</li> <li>• Tomar decisiones para el control y atención de daños</li> <li>• Canalizar las decisiones tomadas entre los órganos de salud correspondientes.</li> <li>• Hacer seguimiento de las decisiones tomadas</li> </ul>	Sala de Crisis –Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
JEFE DEL DPTO. DE EMERGENCIAS (EN SU AUSENCIA LO REEMPLAZA EL JEFE DE GUARDIA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe Operativo, organiza, dirige, ejecuta.</li> </ul>	Jefatura de Departamento, Guardia o lugar del evento si es necesario
EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la situación generada por el evento adverso.</li> <li>• Tomar decisiones para el control y atención de daños</li> <li>• Canalizar las decisiones tomadas</li> </ul>	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Espacio de Monitoreo

**PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"**



<b>DESASTRES EN SALUD</b>	entre los órganos de salud correspondientes. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer seguimiento de las decisiones tomadas</li> <li>• Informar al COE-SALUD de la situación y las acciones tomadas</li> </ul>	
<b>BRIGADISTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel operativo, prestan servicios según su nivel de competencia y capacitación.</li> </ul>	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y lugar del evento en caso sea necesario

### 6.3.4 Procedimiento de respuesta para la organización de la atención de salud.

Son el conjunto de actividades y acciones que deben activarse frente a un incidente que suceda durante el desarrollo de la celebración por Fiestas Patrias 2023, o inmediatamente después de ocurrido un evento adverso natural, con la finalidad de resguardar en primer lugar, la integridad física del personal de salud que labora en el INSM "HD-HN" y la protección de los bienes patrimoniales de la Institución. Este procedimiento es de responsabilidad de la Institución, el monitoreo, conducción y coordinación de la respuesta a la emergencia que le compete. Las instituciones de salud públicas y no públicas deben facilitar los recursos que se soliciten.

Las actividades priorizadas son:

- Conocer la situación para actuar de forma coherente y eficaz una vez producido el evento adverso.
- Activar el despliegue de recursos humanos para la ejecución de tareas que impliquen el manejo de materiales de los que dispone el INSM.
- Coordinar las acciones de respuesta involucrando a todos los miembros del Grupo de Trabajo en las actividades funcionales que son de su competencia; las acciones a desarrollar durante la atención de la emergencia serán las mismas que se indican en el Plan de Respuesta Hospitalaria del INSM "HD-HN".
- Garantizar la continuidad de la atención con el rol de turnos y alternancias previamente elaborados, actualizado y puesto a disposición en un lugar visible y accesible.

### 6.3.5 Procedimiento de continuidad de servicios

Comprende el conjunto de acciones y actividades orientadas a garantizar la continuidad de la atención frente a eventos adversos relacionados con las celebraciones por Fiestas Patrias 2023.

#### Protocolos para la Continuidad de Servicios en el INSM "HD-HN"

- Designar actividades y roles al Grupo de Trabajo GRD y Brigadas Institucionales.
- Monitoreo de la alerta verde/amarilla o roja según corresponda.
- Revisar el Plan de Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres.
- Revisar los recursos necesarios: personal, medicamentos, camas y ambulancias.
- Evaluar la operatividad del sistema de comunicaciones.
- Elaborar y difundir el rol de personal programado para retén en caso de alerta.

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

- Existencia de almacén con material logístico para cubrir emergencias.
- Disponer de insumos y equipos médicos para la contingencia en áreas críticas y en la farmacia del INSM.
- Disponibilidad de profesionales de la salud y personal administrativo con conocimiento del evento previsible.



**Procedimientos de activación**

• **Evaluación inicial**

Aplicación de ficha de Evaluación de Daños y recomendar la condición de habitabilidad o no habitabilidad, así como la capacidad de operatividad o no operativa de las oficinas y servicios a ser habilitados para la expansión asistencial, para asumir la conducción del evento.

• **Activación**

Comunicación directa por todos los medios disponibles, con el presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgos y Desastres (GTGRD) o quien le suceda en la función, teniendo en cuenta el cuadro de sucesión de mando y rol de disponibilidad y retenes previamente difundido y colocado en un lugar visible y accesible.

• **Fin de la emergencia**

El Director General de la Institución en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de GDR de INSM "HD-HN" dará por finalizada la situación de emergencia a través del sistema de perifoneo del instituto una vez que se haya controlado el evento.

• **Momento después**

- Desmovilizar al personal.
- Desactivar el Plan de Contingencia.
- Emitir Documento Oficial de desmovilización del personal y fin de la emergencia.

**6.4 ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

PROCESO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES Y TAREAS PRIORIZADAS	RESPONSABLES
RESPUESTA	ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA	Realizar el desplazamiento del personal clave del Servicio Médico de Emergencias y de las brigadas hospitalarias para la atención de salud a los usuarios internos y externos en respuesta a los efectos producidos durante los posibles eventos ocurridos durante las celebraciones por Fiestas Patrias 2023.	UFGRD
	ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS	Realizar el transporte asistido terrestre de pacientes en situaciones de emergencia o estado crítico.	UFGRD
		Realizar el mantenimiento correctivo a los equipos e infraestructura afectada	OSG

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	Realizar el análisis y monitoreo de la disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de la salud.	<b>DEPARTAMENTO DE FARMACIA</b>
--	---------------------------	---	---------------------------------



## 6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Este plan de contingencia se activará, solo en caso de que acontezca el evento adverso o contingencia, de lo contrario permanecerá como previsto.

El presupuesto visto para la implementación del presente Plan de Contingencia por Fiestas Patrias 2023, responde al Programa Presupuestal PP068 que se otorga al Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi". De existir una demanda adicional o mayor respecto a la implementación se recurrirá a gestionar a través de la cadena de Emergencia **5006144** Atención de Actividades de Emergencia del PP068 y otras fuentes adicionales de financiamiento.

Las modificaciones presupuestarias se ejecutan en el marco de las tipologías de actividades de emergencia aprobadas en el Decreto Supremo 132-2017-EF y del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres.

## 6.5 MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo tiene la finalidad de realizar las medidas correctivas que permitan cumplir con los objetivos planteados antes los posibles eventos adversos ocasionados por las festividades de Fiestas Patrias 2023, mientras que la evaluación tiene el propósito de identificar las oportunidades de mejora.

En este sentido, el cumplimiento de las actividades y la implementación del presente Plan es de responsabilidad de la Unidad Funcional de gestión del Riesgo de Desastres y cada órgano funcional del INSM "HD-HN" en el marco de sus competencias.

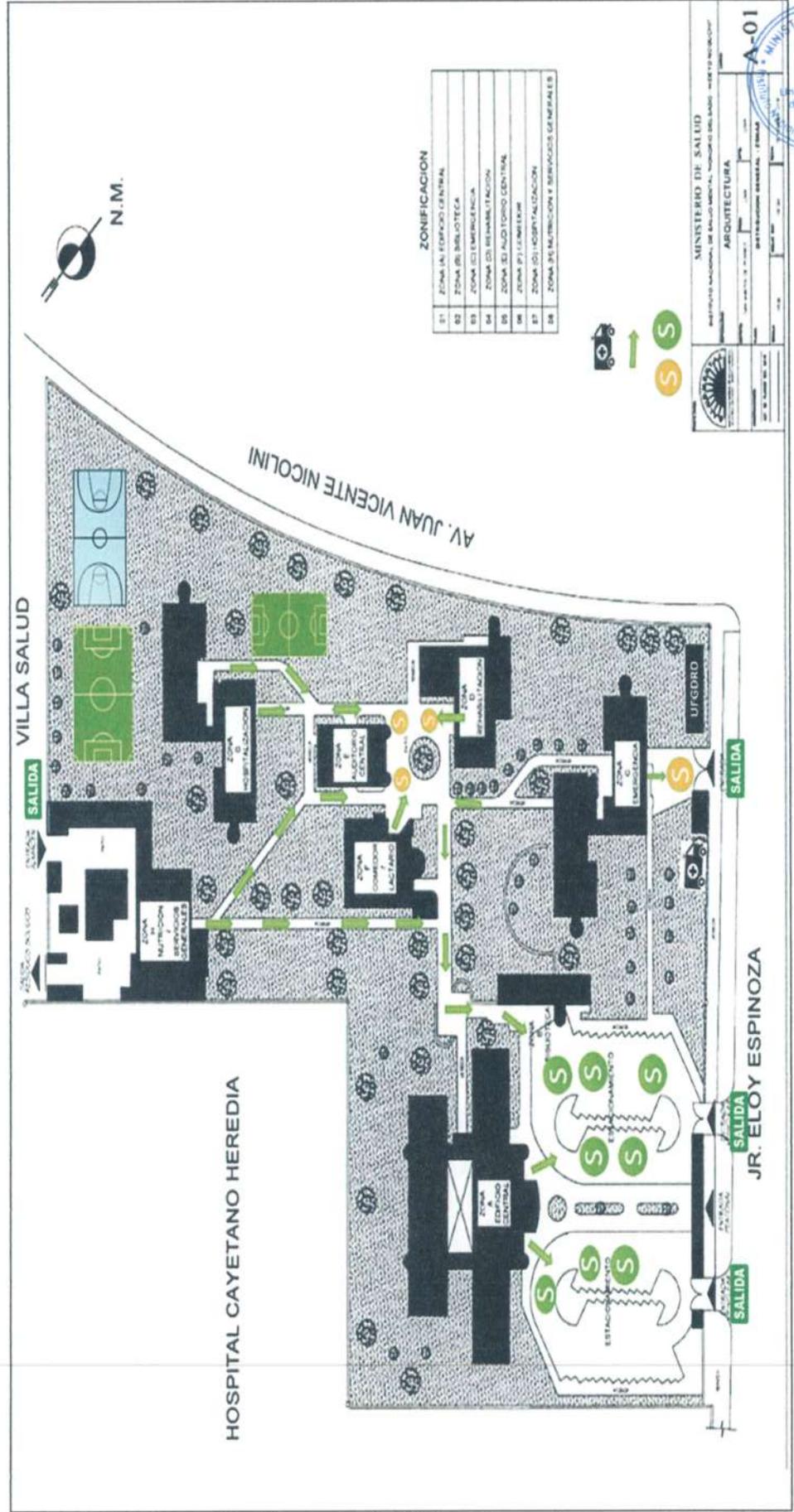
Así mismo la UFGRD del INSM "HD-HN" es responsable de realizar el monitoreo de la implementación de las actividades establecidas en el presente plan. Para tal efecto la UFGRD solicita a cada órgano y unidad orgánica el INSM, el informe de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de metas, a fin de consolidar dicha información en un informe técnico de acciones ejecutadas, que posteriormente será remitido al Presidente del Grupo de Trabajo de GRD del INSM "HD-HN"

## 7. ANEXOS

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

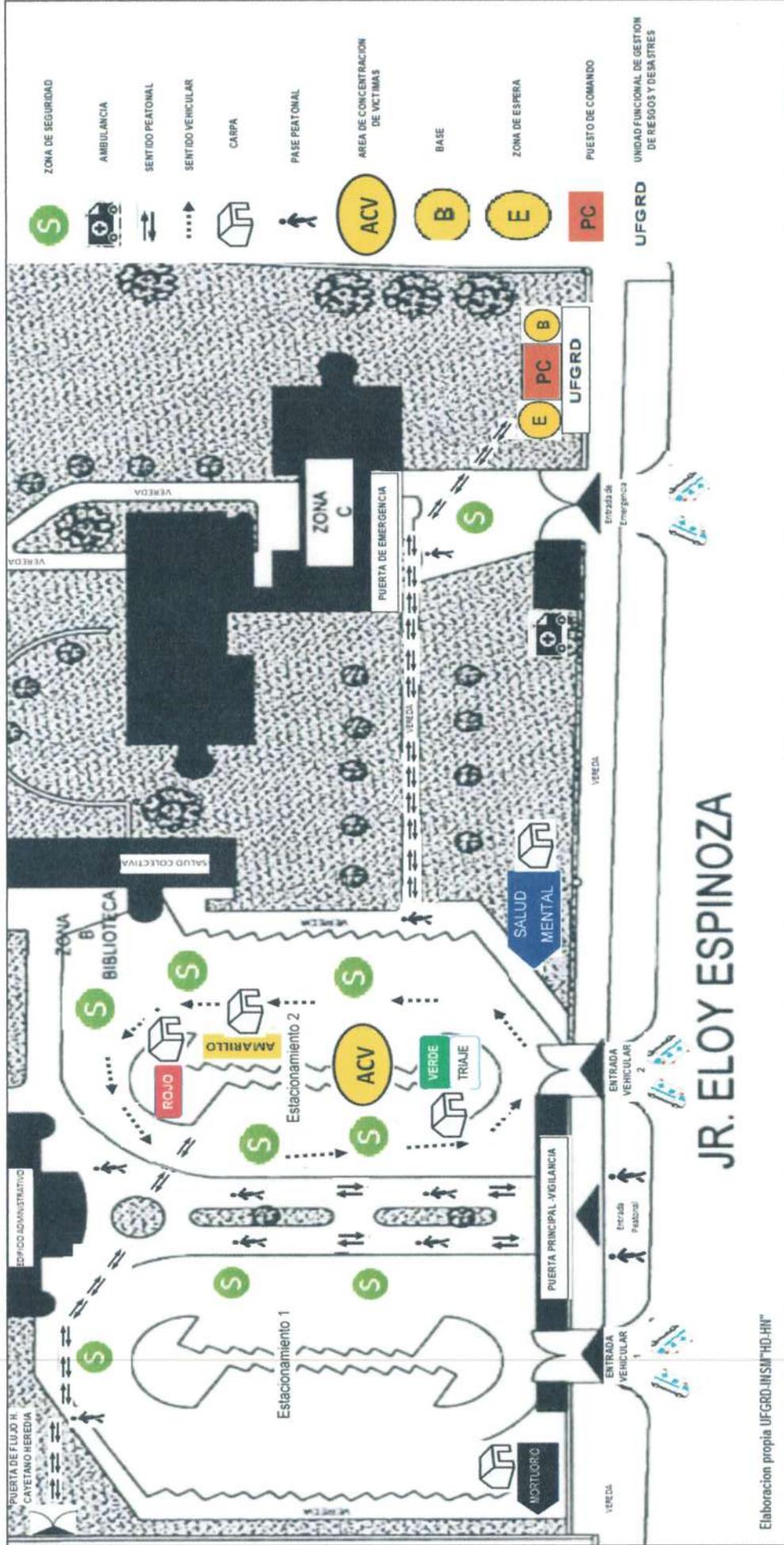
ANEXO 1

ESCENARIO DE RIESGO EN SALUD  
PLANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

PLANO DE EJECUCIÓN DEL COMANDO DE INCIDENTES



JR. ELOY ESPINOZA

Elaboración propia UFGRD-INSM "HD-HN"

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



## ANEXO 2

PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE ALERTA		
RESPONSABLE DE LA DECLARATORIA DE ALERTA	SITUACIONES QUE COINCIDAN CON LA DECLARATORIA DE ALERTA	RELACIÓN ENTRE LA DECLARATORIA DE ALERTA Y EL PLAN DE CONTINGENCIA
LA AUTORIDAD QUE LE CORRESPONDE LA DECLARATORIA DEL ALERTA ES EL DIRECTOR GENERAL/COMANDANTE DE INCIDENTE	<b>Alerta Verde:</b> Ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparativos.	<b>En alerta Verde:</b> Se deberá revisar/actualizar y aprobar el Plan de Contingencia según ocurrencia de un posible evento adverso específico.
	<b>Alerta Amarilla:</b> Ante la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparación para la posible ejecución de tareas de autoprotección y de auxilio.	<b>En Alerta Amarilla:</b> Se deben implementar y ejecutar las acciones contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.
	<b>Alerta Roja:</b> Cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.	<b>En alerta Roja:</b> Se deberán ejecutar las acciones de respuesta contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.
<b>FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DECLARATORIA DE ALERTA</b>		
RESPONSABLE DE LA FINALIZACIÓN DE ALERTA DIRECTOR GENERAL/ COMANDANTE DE INCIDENTE	Situaciones que condicionen la finalización de alerta.	
LA AUTORIDAD DE SALUD QUE DECRETÓ LA DECLARATORIA DE LA ALERTA	Nuevos conocimientos sobre el evento previsible que permite establecer que no ocurrirá o que deja de ser una amenaza. Una alerta posterior sobre un mismo evento y zona comprometida anula la anterior En el control de la situación o de los daños ponen fin a la Alerta Roja.	



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

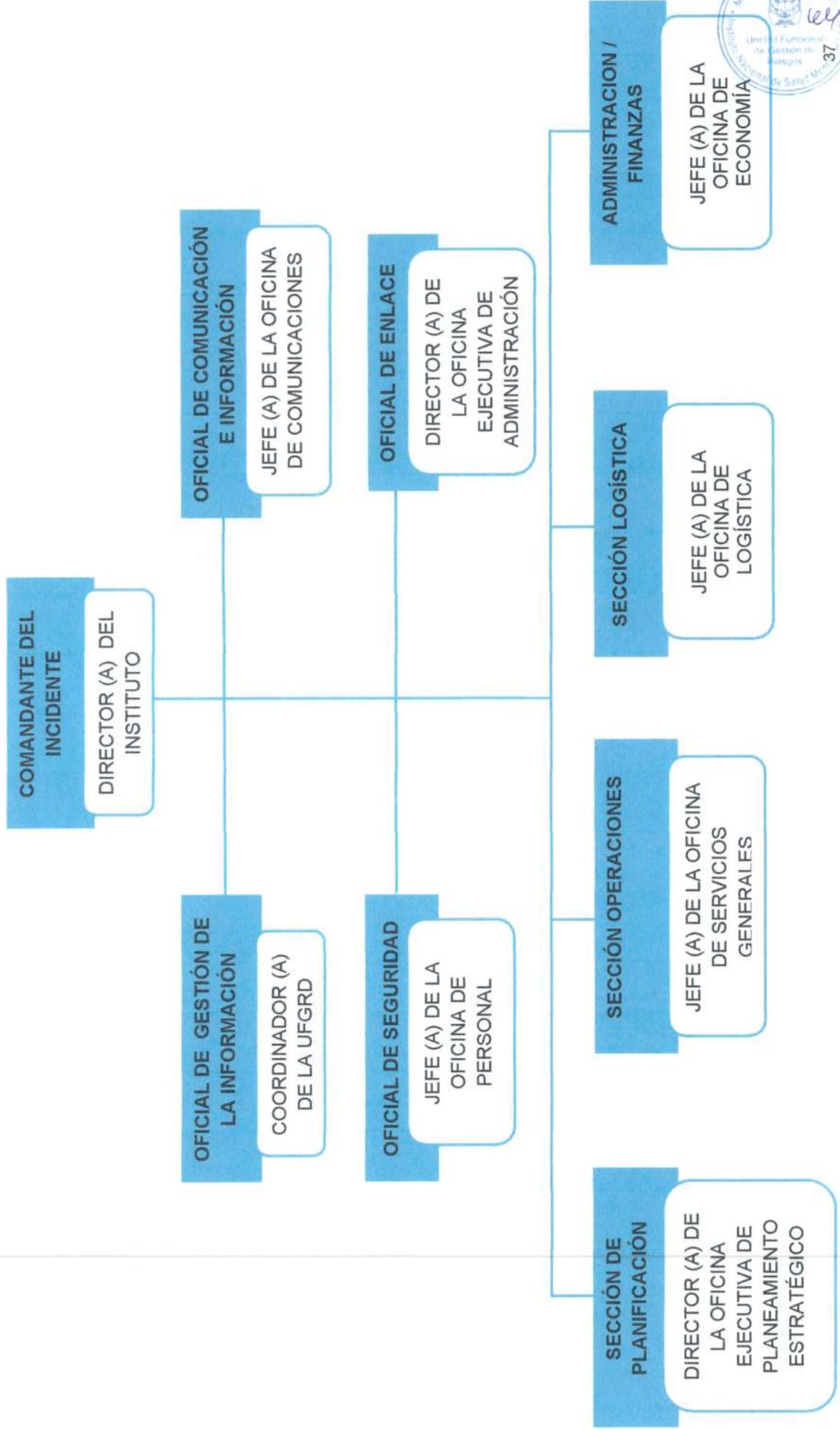
Unidad Funcional de Gestión del Riego de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

ANEXO 3

SISTEMA COMANDO DE SALUD



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



**TARJETA DE ACCIÓN DEL PUESTO DE COMANDO (PC)**

<b>EQUIPO:</b> EMED – INSM "HD-HN"	<b>UBICACIÓN:</b> UFGRD O ZONA DE EXPANSIÓN	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Procedimiento:</b> Ejecutar gestión de la situación de emergencia o desastre.		<b>Conformantes del equipo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Director del Instituto.</li> <li>– Director Adjunto.</li> <li>– Director Ejecutivo de Administración.</li> <li>– Jefe de la Oficina de Economía.</li> <li>– Jefe de la Oficina de Logística.</li> <li>– Encargada de la UFGRD.</li> <li>– Jefe de Seguridad.</li> <li>– Jefe de la Oficina de Comunicaciones.</li> <li>– Jefe del Servicio de Emergencia.</li> </ul>	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Desarrollar la gestión de la situación de la emergencia.</li> <li>– Dirigir las acciones durante la emergencia o desastre.</li> <li>– Realizar las coordinaciones intra y extra hospitalarias.</li> <li>– Ser el nexo entre el grupo operativo y el COE MINSA.</li> <li>– Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los Jefes de Sección.</li> <li>– Dar por finalizado el operativo y preparar el informe del mismo.</li> <li>– Realizar, supervisar y evaluar los simulacros.</li> </ul>		<b>Apoyo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico.</li> <li>– Jefe de Mantenimiento.</li> <li>– Jefe de Enfermeras.</li> </ul>	
<b>Jefe de Equipo:</b> Director del INSM "HD-HN" / Alternos: Director adjunto/ Jefe de Guardia		<b>Supervisor:</b> DIGERD	

**TARJETA DE ACCIÓN DEL COMANDANTE DE INCIDENTE (CI)**

<b>EQUIPO:</b> EMED – INSM "HD-HN"	<b>UBICACIÓN:</b> UFGRD O ZONA DE EXPANSIÓN	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Objetivo:</b> Es la más alta función del Sistema de Comando de Incidentes, consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.		<b>Conformantes del equipo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Director del Instituto.</li> <li>– Director Adjunto.</li> <li>– Jefe del Servicio de Emergencia.</li> <li>– Jefe de Guardia.</li> </ul>	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo a la política y a los procedimientos de la institución y establecer el Puesto de Comando.</li> <li>– Evaluar la prioridad del incidente.</li> <li>– Determinar los objetivos del incidente, sus prioridades inmediatas, las estrategias y tácticas a seguir.</li> <li>– Desarrollar y ejecutar el Plan de Respuesta.</li> <li>– Mantener el alcance de control.</li> <li>– Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización.</li> <li>– Autorizar la entrega de información al COE SALUD o prensa.</li> <li>– Asegurar que el reporte post-incidente estén completos.</li> <li>– Presentar el Informe final.</li> </ul>			
<b>Jefe de Equipo:</b> Director del INSM "HD-HN" / Alternos: Director adjunto/ Jefe de Guardia		<b>Supervisor:</b> DIGERD	

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



TARJETA DE ACCIÓN DE LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

EQUIPO: EMED – INSM "HD-HN"		UBICACIÓN: UFGRD O ZONA DE EXPANSIÓN	TELÉFONO: 7485600 RADIO VHF: OCCA 09 RADIO TETRA: 3500185	ANEXO: 1132
<b>Objetivo:</b> Prepara y divulga el Plan de Acción del Incidente (PAI), así como registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios.				
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Activar las unidades de la sección de planificación.</li> <li>– Reasignar al personal de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada.</li> <li>– Establecer las necesidades y agendas de información para todo el EMED – SCI.</li> <li>– Notifica a la unidad de recursos acerca de todas las unidades de la sección que han sido activadas incluyendo nombre y lugar donde está todo el personal asignado.</li> <li>– Supervisa la preparación del plan de acción.</li> <li>– Organiza la información acerca de estrategias alternativas.</li> <li>– Organiza y desmoviliza los equipos de intervención que no sean asignados a las operaciones.</li> <li>– Proporciona predicciones periódicas acerca del potencial del incidente.</li> <li>– Compilar y distribuir información resumida acerca del estado del incidente.</li> </ul>			<b>Conformantes del equipo:</b> Personal de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto.	
<b>Jefe de Sección:</b> Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto.			<b>Supervisor:</b> Comandante del Incidente (CI).	

TARJETA DE ACCIÓN DE LA SECCIÓN DE OPERACIONES

EQUIPO: EMED – INSM "HD-HN"		UBICACIÓN: UFGRD O ZONA DE EXPANSIÓN	TELÉFONO: 7485600 RADIO VHF: OCCA 09 RADIO TETRA: 3500185	ANEXO: 1132
<b>Objetivo:</b> Organiza, asigna, supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.				
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participar, implementar y ejecutar el Plan.</li> <li>– Determinar las estrategias y tácticas.</li> <li>– Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.</li> </ul>			<b>Conformantes del equipo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Personal de la UFGRD.</li> <li>– Apoyo de Jefe de Enfermería.</li> </ul>	
<b>Jefe de Sección:</b> Jefe de la UFGRD.			<b>Supervisor:</b> Comandante del Incidente (CI).	

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



**TARJETA DE ACCIÓN DE LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA**

EQUIPO: EMED – INSM "HD-HN"		UBICACIÓN: UFGRD O ZONA DE EXPANSIÓN	TELÉFONO: 7485600 RADIO VHF: OCCA 09 RADIO TETRA: 3500185	ANEXO: 1132
<b>Objetivo:</b> Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente.			<b>Conformantes del equipo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Jefe de la Oficina de Logística.</li> <li>– Secretaria de Logística.</li> </ul>	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente.</li> <li>– Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de descanso.</li> <li>– Es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.</li> </ul>				
<b>Jefe de Sección:</b> Jefe de la Oficina de Logística.			<b>Supervisor:</b> Comandante del Incidente (CI).	

**TARJETA DE ACCIÓN DEL OFICIAL DE SEGURIDAD**

EQUIPO: EMED – INSM "HD-HN"		UBICACIÓN: UFGRD O ZONA DE EXPANSIÓN	TELÉFONO: 7485600 RADIO VHF: OCCA 09 RADIO TETRA: 3500185	ANEXO: 1132
<b>Objetivo:</b> Proporcionar la seguridad del personal y el patrimonio, impedir el acceso a zonas peligrosas.			<b>Conformantes del equipo:</b> Personal de Seguridad.	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reforzar el control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección).</li> <li>– Control de flujos de personas y vehículos en zonas críticas.</li> <li>– Despejar el área de expansión (cochera) para la instalación del PC.</li> <li>– Revisar bolsos personales y portaequipajes de vehículos.</li> <li>– Coordinar con la autoridad policial, las medidas especiales externas e internas.</li> </ul>				
<b>Jefe de Sección:</b> Jefe de Seguridad			<b>Supervisor:</b> Comandante del Incidente (CI).	

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

TARJETA DE ACCIÓN DEL OFICIAL DE ENLACE

EQUIPO: EMED – INSM "HD-HN"	UBICACIÓN: UFGRD O ZONA DE EXPANSIÓN	TELÉFONO: 7485600 RADIO VHF: OCCA 09 RADIO TETRA: 3500185	ANEXO: 1132
<b>Objetivo:</b> Es el contacto en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente.		<b>Conformantes del equipo:</b> Equipo de Dirección Adjunta.	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Obtener un reporte rápido del Comandante del Incidente.</li> <li>– Proporcionar un punto de contacto para los representantes de otras instituciones de ayuda y cooperación.</li> <li>– Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, incluyendo su ubicación y líneas de comunicación.</li> <li>– Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras organizaciones.</li> <li>– Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o potenciales entre las diversas organizaciones.</li> </ul>			
<b>Jefe de Sección:</b> Director Adjunto.		<b>Supervisor:</b> Comandante del Incidente (CI).	

TARJETA DE ACCIÓN DEL OFICIAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

EQUIPO: EMED – INSM "HD-HN"	UBICACIÓN: UFGRD O ZONA DE EXPANSIÓN	TELÉFONO: 7485600 RADIO VHF: OCCA 09 RADIO TETRA: 3500185	ANEXO: 1132
<b>Objetivo:</b> Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información por divulgar debe ser autorizada por el Comandante del Incidente.		<b>Conformantes del equipo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>= Jefe de la Oficina de Comunicaciones.</li> <li>– Jefe de la Oficina de Estadística y Adjuntos.</li> </ul>	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proporcionar telefonía interna y externa y radiocomunicación.</li> <li>– Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento.</li> <li>– Recibir/ emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia.</li> <li>– Captar información de las redes nosocomial y pre hospitalarias sobre el evento y situación.</li> </ul>			
<b>Jefe de Sección:</b> Jefe de la Oficina de Comunicaciones		<b>Supervisor:</b> Comandante del Incidente (CI).	

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

## TARJETA DE ACCIÓN DEL COORDINADOR ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VICTIMAS (ACV)

EQUIPO: EMED – INSM "HD-HN"	UBICACIÓN: UFGRD O ZONA DE EXPANSIÓN	TELÉFONO: 7485600 ANEXO: 1132 RADIO VHF: OCCA 09 RADIO TETRA: 3500185
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Efectúa la clasificación, estabilización y transporte de las víctimas al Área de Concentración de Víctimas.</p> <p><b>Responsabilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Triage (START)</li><li>- Personal Médico, Enfermero, disponible y capacitado.</li><li>- Brigadistas Institucionales capacitados.</li><li>- Traslado a las Áreas Roja, Amarilla y Verde.</li><li>- Evaluación, estabilización e indicación terapéutica: Personal Médico disponible.</li><li>- Administración tratamiento, curación heridas: Enfermeras. Administración de medicamentos.</li><li>- Apoyo: Técnicos de Enfermería, Brigadistas capacitados.</li><li>- Registro de pacientes y censo.</li><li>- Personal de Admisión.</li><li>- Personal de Estadística.</li><li>- Solicitar kits de atención: Personal de Farmacia.</li></ul>	<p><b>Conformantes del equipo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Médicos, Enfermeras, Técnicos y Administrativos de emergencias y Áreas Críticas, Brigadistas.</li><li>- Personal de apoyo de hospitalización y consultorios recibirán la asignación de tareas en el área de espera según requerimiento.</li><li>- Equipamiento Básico:</li><li>- Chaleco de acuerdo a la prioridad.</li><li>- Linterna de mano y baterías operativas.</li><li>- Megáfono con baterías.</li><li>- Equipo de comunicación.</li><li>- Kit de materiales por prioridades.</li></ul>	
<p><b>Jefe de Sección:</b> Coordinador ACV (Médicos G o de Guardia)</p>	<p><b>Supervisor:</b></p> <p>Jefe de Operaciones (Jefe de UFGRD)</p>	



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

TARJETA DE ACCIÓN DE EQUIPOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA



EQUIPO: GRUPO DE TRABAJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	UBICACIÓN: UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	TELÉFONO: 7485600 ANEXO: 1132 RADIO VHF: OCCA 09 RADIO TETRA: 3500185
<p><b>Procedimiento:</b></p> <p>Ejecutar gestión de la situación de emergencia</p> <hr/> <p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructurar el plan operativo de emergencia y desastres, así como su actualización periódica y difusión</li> <li>- Dirigir las acciones durante la emergencia o desastre</li> <li>- Realizar las coordinaciones intra y extra hospitalarias</li> <li>- Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los Jefes de Guardia y de equipos o brigadas</li> <li>- Dar por finalizado el operativo y preparar el informe del mismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director (a) General</li> <li>- Coordinador (a) de la UFGRD INSM "WHD-HN"</li> <li>- Director(a) Ejecutivo de la DEIDAE de Adultos y Adultos Mayores</li> <li>- Director(a) Ejecutivo de la DEIDAE de Niños y Adolescentes</li> <li>- Director(a) Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico</li> <li>- Director(a) Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento</li> <li>- Jefe(a) de la Oficina de Epidemiología</li> <li>- Jefe(a) del Departamento de Enfermería</li> <li>- Director(a) Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración</li> <li>- Jefe(a) del Servicio de Emergencia</li> <li>- Jefe(a) de la Oficina de Personal</li> <li>- Jefe(a) de la Oficina de Logística</li> <li>- Jefe(a) de la Oficina de Economía</li> <li>- Jefe(a) de la Oficina de Servicios Generales</li> <li>- Jefe(a) de la Oficina de Comunicaciones</li> <li>- Jefe(a) de la Oficina de Estadística e informática</li> </ul>	
<p><b>Jefe de Equipo:</b> Director del Instituto / Alterno: Sub – Director/ Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>		

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

<b>EQUIPO:</b> TRIAJE (CLASIFICACIÓN DE LOS PACIENTES)	<b>UBICACIÓN:</b> ÁREA DE TRIAJE	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Objetivo:</b> Registrar y priorizar la atención según la gravedad de la víctima	<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Establecer la gravedad de la víctima para priorizar su atención (I: emergencia; II: urgencia mayor, III: urgencia menor; negro: fallecidos) y registrarlo en un formato (Tarjeta de triaje)</li><li>– Destinar cada paciente al ambiente donde será atendido</li><li>– Identificar a la víctima y registrar el ingreso hospitalario</li></ul>	<b>Equipo conformado por:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Médico de turno disponible.</li><li>– Técnicos de Enfermería.</li><li>– Equipamiento básico:<ul style="list-style-type: none"><li>• chaleco de identificación</li><li>• Tarjeta de actividades</li><li>• Tarjetas de triaje</li><li>• Libro de registro para la atención en Emergencia</li><li>• Lapiceros</li><li>• Tableros</li></ul></li></ul>	
<b>Jefe de Equipo:</b> Médico Traumatólogo		<b>Supervisor:</b> Jefe de Guardia	

<b>EQUIPO:</b> LOGÍSTICA Y FARMACIA (PUEDE SER SEPARADO EN DOS EQUIPOS DIFERENTES)	<b>UBICACIÓN:</b> DEPARTAMENTOS DE LOGÍSTICA Y FARMACIA	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Objetivo:</b> Proveer suministros, equipos, medicamentos y material médico	<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas</li><li>– Proporcionar suministros, equipos, medicamentos, material médico y otros insumos</li><li>– Farmacia. Alistar y entregar medicamentos de stock para Emergencias y kits respectivos a Brigadas extra hospitalarias</li><li>– Captar recursos extraordinarios de suministros para la contingencia</li><li>– Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.</li></ul>	<b>Equipo conformado por:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Jefe de Logística Asistente de Logística</li><li>– Jefe de Farmacia Farmacéutico de turno</li></ul>	
<b>Jefe de Equipo:</b> Jefe de Logística – Químico Farmacéutico de turno		<b>Supervisor:</b> Jefe de Guardia	



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



EQUIPOS DE APOYO LOGÍSTICO – ADMINISTRATIVO

<b>EQUIPO:</b> TELECOMUNICACIONES	<b>UBICACIÓN:</b> CENTRAL DE TELECOMUNICACIONES	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Objetivo:</b> Proporcionar servicios de telecomunicación interna y externa		<b>Equipo conformado por:</b>	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proporcionar telefonía -interna y externa- y radio comunicación</li> <li>– Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento.</li> <li>– Recibir/emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Jefe telecomunicaciones</li> <li>– Radio operador de turno</li> <li>– Jefe de informática</li> <li>– Operador de informática Técnico de mantenimiento</li> </ul>	
<b>Jefe de Equipo:</b> Jefe de telecomunicaciones		<b>Supervisor:</b> COE	

EQUIPO DE RELACIONES PÚBLICAS

<b>EQUIPO:</b> INFORMACIONES Y RRPP	<b>UBICACIÓN:</b> OFICINA DE IMAGEN Y RELACIONES PÚBLICAS	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Objetivo:</b> Establecer información pública sobre víctimas y servicios en el hospital		<b>Equipo conformado por:</b>	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Preparar información del Director dirigida a las autoridades y medios de comunicación</li> <li>– Redactar listados periódicos de internados y cadáveres</li> <li>– Atender / emitir mensajes del personal de guardia para sus familiares</li> <li>– Captar información de víctimas y familiares respecto a la atención recibida en el hospital</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Imagen y RRPP</li> </ul>	
<b>Jefe de Equipo:</b> Jefe de Relaciones Publicas		<b>Supervisor:</b> Sub Director	



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

**EQUIPO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

<b>EQUIPO:</b> SEGURIDAD	<b>UBICACIÓN:</b> DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Objetivo:</b> Dar protección personal y patrimonial, impedir acceso a zonas peligrosas		<b>Equipo conformado por:</b> Jefe de Seguridad Vigilantes	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección)</li> <li>– Control de flujos de personas y vehículos en zonas críticas</li> <li>– Revisar bolsos personales y portaequipajes de vehículos</li> <li>– Coordinar con autoridad policial medidas especiales de seguridad externas e internas</li> </ul>			
<b>Jefe de Equipo:</b> Jefe de Seguridad		<b>Supervisor:</b> Jefe de Guardia	

**EQUIPO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**

<b>EQUIPO:</b> MANTENIMIENTO	<b>UBICACIÓN:</b> MANTENIMIENTO, CASA DE FUERZA (CALDERAS)	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Objetivo:</b> Habilitar servicios críticos, mantener operativas las líneas vitales		<b>Equipo conformado por:</b>	
<b>Tareas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluar daños, capacidad, instalaciones e infraestructura a su cargo y del hospital para luego informar al COE y al Jefe de Guardia.</li> <li>– Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas.</li> <li>– Habilitación contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos inoperativos.</li> <li>– Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas extraordinarias</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Jefe de Mantenimiento</li> <li>– Ingenieros</li> <li>– Técnicos mantenimiento</li> </ul>	
<b>Jefe de Equipo:</b> Jefe de Mantenimiento		<b>Supervisor:</b> Jefe de Guardia	



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"



BRIGADAS OPERATIVAS

BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

<b>ESPECIALIDAD:</b> BRIGADAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS		<b>UBICACIÓN:</b> EMERGENCIA	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Objetivo:</b> Controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo		<b>Equipo conformado por:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Encargado de control de incendios: Coordinador de Personal de seguridad</li> <li>– Personal de seguridad: Vigilantes de accesos al Instituto</li> <li>– Personal de mantenimiento</li> </ul>		
<b>Actividades en la respuesta:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad</li> <li>– Amagar el foco de incendio o notificar si es preciso a los Bomberos</li> <li>– Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos</li> </ul>		<b>Responsabilidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Encargado del control de incendios: personal capacitado.</li> <li>– Personal de seguridad: aislar y evacuar ambientes en riesgo</li> <li>– Mantenimiento: proveer agua, cortar energía eléctrica</li> <li>– <b>Equipamiento básico:</b></li> <li>– Atuendo para lucha contra incendios</li> <li>– Unidad de comunicación</li> </ul>		
<b>Responsable:</b> Jefe de Brigada de lucha contra incendios		<b>Supervisor:</b> Jefes de Mantenimiento		

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

## BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE

<b>ESPECIALIDAD:</b> BRIGADAS DE EVACUACIÓN Y RESCATE		<b>UBICACIÓN:</b> EMERGENCIA	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Ubicar y evacuar a personas en el edificio.</li><li>– Comunicar si existen víctimas atrapadas en instalaciones siniestradas.</li></ul>		<b>Equipo conformado por:</b>  Rescatistas: Técnico en enfermería y vigilantes Médico disponible.  <b>Responsabilidades:</b>  Equipo de evacuación: ejecutan la búsqueda y extracción de personas siniestradas.		
<b>Actividades en la respuesta:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar.</li><li>– Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas</li><li>– Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapados</li></ul>		<b>Equipamiento básico:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Atuendo para rescatistas.</li><li>– Linterna de mano o de casco y baterías, operativas</li><li>– Equipamiento de rescate.</li><li>– Unidad de comunicación.</li></ul>		
<b>Responsable:</b> Jefe de Brigada de búsqueda y rescate		<b>Supervisor:</b> Jefe de Seguridad		

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

## BRIGADA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

<b>ESPECIALIDAD:</b> BRIGADAS DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES		<b>UBICACIÓN:</b> EMERGENCIA	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Objetivo:</b>  – Reportar con el Comandante de Incidente en las tiendas de campaña instaladas, información cuantitativa y cualitativa del establecimiento post desastre.		<b>Equipo conformado por:</b>  • Jefe de Operaciones / brigadistas / personal de guardia • Personal de servicio o quienes asuman las especialidades respectivas (no estructurales, sanitarias, estructurales, funcionales)		
<b>Actividades en la respuesta:</b>  – Jefe de equipo conduce al equipo EDAN-SALUD para el recorrido por el Instituto y efectuar el primer reporte de daños y necesidades. – Cada miembro atenderá las necesidades de un área específica designada para la habilitación correspondiente y coordinación con el equipo de mantenimiento. – Cada miembro coordinara con el jefe de equipo de cada área. – Coordinar con el jefe de mantenimiento para cubrir cada área con necesidades básicas como agua, energía eléctrica saneamiento básico		<b>Responsabilidades:</b>  • Llena el formulario inicial para reporte a DIGERD. • Entrega reporte a Comandante de Incidente.		
<b>Responsable:</b> Jefe de Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades		<b>Equipamiento básico:</b>  – chaleco de identificación – Tarjeta de actividades – Formularios EDAN - Salud – Lapiceros – Tableros		
		<b>Supervisor:</b> Jefe de Operaciones		

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

## BRIGADA DE EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL

<b>ESPECIALIDAD:</b> BRIGADAS DE SALUD MENTAL		<b>UBICACIÓN:</b> EMERGENCIA	<b>TELÉFONO:</b> 7485600 <b>RADIO VHF:</b> OCCA 09 <b>RADIO TETRA:</b> 3500185	<b>ANEXO:</b> 1132
<b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Brindar soporte psicológico por una situación de emergencia ocasionada por la ocurrencia de eventos adversos.</li> <li>– Realizar sesiones de autocuidado con el personal y de las brigadas del INSM.</li> </ul>		<b>Equipo conformado por:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Operaciones / brigadista / personal de guardia o quienes asuman las especialidades respectivas.</li> </ul>		
<b>Actividades en la respuesta:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Jefe de equipo conduce a su personal al área de expansión designada para atención de pacientes.</li> <li>– Se reporta al jefe de área de implementación.</li> <li>– Desarrollo del Plan de Atención Psicosocial.</li> <li>– Manejo de crisis.</li> </ul>		<b>Responsabilidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar los primeros auxilios psicológicos a las víctimas del siniestro.</li> </ul>		
<b>Equipamiento básico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– chaleco de identificación</li> <li>– Tarjeta de actividades</li> <li>– Lapiceros</li> <li>– Tableros</li> <li>– Material de primeros auxilios.</li> </ul>				
<b>Responsable:</b> Jefe de Brigada de Salud Mental		<b>Supervisor:</b> Jefe de Operaciones		



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Riego de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

ANEXO 4

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS

META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ESPECÍFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	300001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/. 500.00
			2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	S/. 2,000.00
				<b>SUB TOTAL DE META</b>	<b>S/. 2,500.00</b>
03	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/. 5,000.00
				<b>SUB TOTAL DE META</b>	<b>S/. 5,000.00</b>
04	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.3.1 5.3 1 2.3.1 7.1 1 2.3.2 7.11 99	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR ENSERES SERVICIOS DIVERSOS	S/. 500.00 S/. 2,000.00 S/. 2,000.00
				<b>SUB TOTAL DE META</b>	<b>S/. 4,500.00</b>
				<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>	<b>S/. 12,000.00</b>



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Seguro de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

ANEXO 5

DIRECTORIO TELEFÓNICO PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CONTACTO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD DIGERD, MINSA	Brigadista Equipamiento Tiendas de Campaña	Oficina Ejecutiva de Movilización y Defensa Civil	Calle Guillermo Marconi N° 317. San Isidro	Central DIGERD 6119930 Directo: 6119933 952-836494 coesalud@minsa.gob
DIRIS LIMA NORTE	Brigadista Equipamiento Tiendas de Campaña	Oficina Ejecutiva de Movilización y Defensa Civil	Calle A. Manzana 02 Lote 3 Asociación Víctor Raúl Haya De La Torre. Independencia	(51-1) 201 1340 / Anexo 110
SAMU	Ambulancia Atención Inicial	Director Ejecutivo	Calle Van Gogh N° 349-351	106
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	Ambulancias Rescate de víctimas Manejo de Incendios	Compañía de Bomberos N°65 S.M.P.	Juan Vicente Nicolini 344, San Martín de Porres	116
CRUZ ROJA PERUANA SEDE CENTRAL Y FILIAL LIMA	Voluntarios Brigadistas	Representante de la Cruz Roja	Sede: Av. Arequipa N° 1285 Cercado de Lima Filial: Av. Caminos del Inca N° 2195 Santiago de Surco	981597416 01 2753566
CENTRAL DE EMERGENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	Recate de Víctimas Traslado de Víctimas	Jefe de la Región Policial Lima	V. España cdra. 4 Cercado de Lima	105 telefax: 330 4412
SISOL	Ambulancias Atención Inicial	Gerente General	Calle Carlos Concha N° 163, San Isidro	01 2642222
MORGUE CENTRAL DE LIMA	Almacenamiento de cadáveres	Jefe	Jr. Cangallo N° 818	01 3288204
EENL	Abastecimiento de energía eléctrica	Presidente del Directorio	Av. Alfredo Mendiola 3698 tienda 146 2do piso CC Megaplaza Independencia	01 517 1717
SEDAPAL	Abastecimiento de agua potable	Presidente del directorio	Autopista Ramiro Priálaté N° 210, El Agustino	01 3178000



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Programa de Servicios



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE INSTITUTOS NACIONALES				
INSTITUTOS NACIONALES	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	PAG WEB
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	Jr. Ancash 1271, Barrios Altos, Lima	411-7703 FAX: 3287382	<a href="mailto:comunicaciones_incn@yahoo.es">comunicaciones_incn@yahoo.es</a>	<a href="http://www.incn.go.b.pe/">http://www.incn.go.b.pe/</a>
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	Av. Tingo María 398 - Lima	425-7700 425-7707	<a href="mailto:ino@ino.org.pe">ino@ino.org.pe</a>	<a href="http://www.ino.org.pe/">http://www.ino.org.pe/</a>
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	Av. Defensores del Morro N° 213 - 215, Chorrillos	429-9690 Fax: 429-0611	<a href="mailto:dq@inr.gob.pe">dq@inr.gob.pe</a>	<a href="http://www.inr.gob.pe/">http://www.inr.gob.pe/</a>
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	Av. Brasil N° 600, Breña, Lima	330-0066	<a href="mailto:webmaster@isn.gob.pe">webmaster@isn.gob.pe</a>	<a href="http://www.insn.go.b.pe/">http://www.insn.go.b.pe/</a>
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	Jr. Antonio Miroquesada N° 941, Cercado de Lima	328-1370 328-1481 328-0998		<a href="http://www.inmp.gob.pe/">http://www.inmp.gob.pe/</a>
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEADES NEOPLÁSICAS	Av. Angamos 2520 - Surquillo	201-6500 201-6160	<a href="mailto:comunicaciones@inen.sld.pe">comunicaciones@inen.sld.pe</a>	<a href="http://www.inen.sld.pe">http://www.inen.sld.pe</a>



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Plan de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE HOSPITALES NACIONALES			
HOSPITAL	DIRECCIÓN	TELEF	CORREO
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	Av. Alfonso Ugarte 848 Lima - Perú	614-4646	<a href="mailto:comunicaciones@hospitalloayza.gob.pe">comunicaciones@hospitalloayza.gob.pe</a>
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	Parque "Historia de la Medicina Peruana" S/N Alt. Cdra. 13 Av. Grau - Cercado de Lima	328-0068 328-0035	<a href="mailto:hdosdemayo@hotmail.com">hdosdemayo@hotmail.com</a>
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	Av Honorio Delgado Num. 262 Urb. Ingeniería - San Martín de Porres, Lima	482-0402 481-9570	<a href="mailto:informes@hospitalcayetano.gob.pe">informes@hospitalcayetano.gob.pe</a>
HOSPITAL SERGIO BERNALES	Av. Tupac Amaru km 14.5 - Comas, Lima	558-0090 558-0186 558-0186	<a href="mailto:webmaster@hnseb.gob.pe">webmaster@hnseb.gob.pe</a>
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	Av. César Vallejo 1390 - El Agustino, Lima	362-8619 362-0578 362-7777	<a href="mailto:comunicaciones@hnhu.gob.pe">comunicaciones@hnhu.gob.pe</a>
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	Carretera Cental Km 3.5, Santa Anita, Lima	494-1386 494-2497	<a href="mailto:webmaster@hhv.gob.pe">webmaster@hhv.gob.pe</a>
HOSPITAL SANTA ROSA	Av. Bolívar s/n cdr. 8, Pueblo Libre, Lima	463-9535 463-8578 463-0388	<a href="mailto:hsantarosa@hsr.gob.pe">hsantarosa@hsr.gob.pe</a>
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	Av. Roosevelt 6355 (ex Av. República de Panamá), Miraflores, Lima	445-9992 446-2321 445-5096 241-2789	<a href="mailto:comunicaciones@hejcu.gob.pe">comunicaciones@hejcu.gob.pe</a>





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Bloque de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

<b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS</b>	Av. Grau 854, La Victoria, Lima	474-9810 474-9820 474-9790 474-9808	<a href="mailto:hep@hep.gob.pe">hep@hep.gob.pe</a>
<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>	Av. El Ejercito No. 600 Magdalena del Mar	261-4668 261-5516 261 5516	
<b>HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME</b>	Av. Alfonso Ugarte 825, Lima	431-5131 330-3521	<a href="mailto:webmaster@sanbartolome.gob.pe">webmaster@sanbartolome.gob.pe</a>
<b>HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ</b>	Av. Saenz Peña - cdr. 6 s/n, Puente Piedra, Lima	548-2010	
<b>HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO DE CHOSICA</b>	Jr. Arequipa 214-218, Chosica, Lima	418-3232	
<b>HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO</b>	Av. Canto Grande S/N Alt. Pdto 11, San Juan de Lurigancho, Lima	388-6513	<a href="mailto:postmaster@hospitalisl.gob.pe">postmaster@hospitalisl.gob.pe</a>
<b>HOSPITAL DE VITARTE</b>	Av. Nicolas Ayllon 5880 - Ate - Lima	351-4484	<a href="mailto:webmaster@hospitalvitar.te.gob.pe">webmaster@hospitalvitar.te.gob.pe</a>
<b>HOSPITAL DE HUAYCÁN</b>	Av. J.C. Mariátegui S/N Zona "B" Huaycán - Ate, Lima	371-6049 371-6797	<a href="mailto:portalweb@hospitalhuayca.gob.pe">portalweb@hospitalhuayca.gob.pe</a>
<b>HOSPITAL MARIA AUXILIADORA</b>	Av. Miguel Iglesias N°968, San Juan de Miraflores, Lima	619-3030 619-3055	<a href="mailto:hma@hma.gob.pe">hma@hma.gob.pe</a>



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

ANEXO 6

RED RADIAL Y DE TELEFONIA, INCLUYENDO LOS ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (EMED) Y COE SALUD

RADIO TETRA AUTORIDADES DEL MINSA Grupo Alta Dirección		
N°	ENTIDAD	DEPENDENCIA CÓDIGO
1	MINSA	Ministro de Salud 611
2	MINSA	Vice Ministro de Salud Pública 612
3	MINSA	Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud 613
4	MINSA	OGA - Oficina General de Administración 614
5	MINSA	DIGERD – Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Nacional 615
6	MINSA	COE SALUD - Centro de Operaciones de Emergencia. 616
7	MINSA	DOC. NORMA T. DEFENSA NACIONAL 617
8	MINSA	GEST.EST.ESTAB. SEGURO ANTE DESASTRE 618
9	MINSA	GEST. INTERVEN OPE Y CICOMM 619
10	MINSA	LOGISTICO 620
11	MINSA	SAMU 626
12	MINSA	DGOS - Dirección General de Operaciones en Salud 627



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Riego de Desastres



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

13	MINSA	DIGESA	628
14	MINSA	CDC - Epidemiología	629
15	MINSA	Almacén Zorritos DIGERD	660
16	MINSA	SAMU	669
17	MINSA	ENLACE	674
18	MINSA	CENARES	678
19	MINSA	COE SALUD - Centro de Operaciones de Emergencia	679
20	MINSA	Secretaría General	680
21	MINSA	SAMU	Dolphin 1012161



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

RADIO TETRA DIGERD - MINSA Equipo GRD			
N°	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CÓDIGO
1	MINSA	Central de Telecomunicaciones DIGERD - MINSA	603
2	MINSA	Instituto Nacional de Salud Del Niño – San Borja	604
3	MINSA	COE SALUD	605
4	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia	606
5	MINSA	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa	608
6	MINSA	DIRIS Lima Centro	621
7	MINSA	DIRIS Lima Sur	622
8	MINSA	DIRIS Lima Norte	623
9	MINSA	DIRIS Lima Este	624
10	ESSALUD	ODN EMED	630
11	MINSA	Hospital de Ventanilla	631
12	MINSA	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz Puente Piedra	632
13	MINSA	Hospital Nacional Sergio Bernaldes	633
14	MINSA	Hospital San Juan de Lurigancho	634
15	PRIVADO	Compañía General de Bomberos del Perú	635
16	MINSA	Hospital San José Callao	636
17	PRIVADO	Clínica San Gabriel	637
18	MINSA	Instituto Nacional del Niño – Breña	638
19	FAP	Hospital Central FAP	639
20	PRIVADO	Clínica Delgado	640
21	FFAA	Hospital Militar Central Cnel. Luis Arias Schreiber	641
22	PRIVADO	Clínica San Felipe S.A.	642



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Riego de Desastres



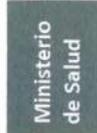
PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

23	MINSA	Hospital Santa Rosa	643
24	MINSA	Hospital Víctor Larco Herrera	644
25	MINSA	Instituto Nacional de Oftalmología INO	645
26	FFAA	Hospital PNP Luis N. Sáenz	646
27	MINSA	Hospital Nacional Hipólito Unanue	647
28	MINSA	Instituto Nacional Materno Perinatal	648
29	MINSA	Instituto de Ciencias Neurológicas	649
30	PRIVADO	Clínica San Borja - SANNA	650
31	MINSA	Hospital de Emergencias Pediátricas	651
32	PRIVADO	Clínica Internacional Sede Lima	652
33	MINSA	Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	653
34	PRIVADO	Clínica Inca	654
35	FAP	Hospital Las Palmas	655
36	MINSA	Hospital Vítarte	656
37	MINSA	Hospital de Huaycán	657
38	MINSA	Hospital José Agurto Tello De Chosica	658
39	MINSA	Instituto Nacional de Rehabilitación	659
40	MINSA	Almacén Zorrito DIGERD	660
41	MINSA	Hospital de Emergencias de Villa El Salvador	661
42	PRIVADO	Clínica Santa María del Sur	662
43	PRIVADO	Clínica Montefiori	663
44	MINSA	Hospital San Juan de Matucana	664
45	MINSA	Centro de Salud Ricardo Palma	665
46	MINSA	Hospital Chancay	667
47	FFAA	Hospital Medico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara	670
48	MINSA	DIRESA Callao	673



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS PATRIAS 2023  
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

49	MINSA	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	675
50	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	676
51	PRIVADO	Clínica Internacional Sede San Borja	683
52	PRIVADO	Clínica Ricardo Palma Central	684
53	MINSA	Hospital Nacional Dos de Mayo	685
54	MINSA	Hospital María Auxiliadora	686
55	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	696



BICENTENARIO  
 DEL PERÚ  
 2021 - 2024

